

92917



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA  
METROPOLITANA

IZTAPALAPA

CSH

LAS PROFESORAS DE EDUCACION  
PRIMARIA Y LA DOBLE JORNADA  
ESTUDIO DE CASOS EN LA ZONA METROPOLITANA

T E S I S I N A

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

✓ PSICOLOGO SOCIAL

P R E S E N T A N

✓ GUILLERMO GARCIA GONZALEZ

ALMA DELIA GONZALEZ FABIAN

CARMEN VERONICA GUTIERREZ RESENDIZ

LUZ MARIA CLAUDIA ZURITA JIMENEZ

Directora: ANA ALICIA SOLIS DE ALBA

Lector: DAVID MIGUEL GARCIA GUZMAN

Septiembre 1989

92917

12-11-50

A mis padres,  
por su cariño y  
comprensión a lo  
largo de toda mi  
carrera.

GUILHERMO GARCIA GONZALEZ.

A Casuktemoc,  
por esos recuerdos  
inolvidables que me  
alientan a seguir  
adelante.

A mis queridos padres,  
con profundo agradeci-  
miento. A Jorge, Norma  
y Heber con mucho cariño.

A ti, Alberto  
por tu comprensión  
y amor. Gracias

A todas aquellas  
personas que me  
alentaron y ayudaron  
en mi formación  
profesional.

ALMA DEJIA GONZALEZ FABIAN.

Con cariño  
a mis padres  
por su apoyo y  
comprensión.

A Claudia y  
Jesús con amor.

A Gregorio por  
su compañía y  
amor en los  
momentos más  
importantes.

A la Asociación  
Nacional de  
Psicólogos  
Sociales.

A todas aquellas  
personas que  
hicieron posible  
la realización  
de este trabajo.

CARMEN VERONICA GUTIERREZ RESENDIZ.

A mi madre,  
por todo el apoyo, cariño  
y confianza que me ha brindado  
durante toda mi vida.

A mis tios, Refugio y  
José por su amor y  
comprensión en los  
momentos más difíciles.

A la memoria  
de mi padre.

LUZ MARIA CLAUDIA ZURITA JIMENEZ

# I N D I C E

	Pág.
Introducción.	
Capítulo I La mujer trabajadora en el sistema capitalista.	
1. La condición de la mujer en el patriarcado capitalista.	11
1.1. Patriarcado y capitalismo.	11
1.2. Opresión y explotación.	15
2. División sexual del trabajo.	18
2.1. Trabajo doméstico.	22
2.1.1. Trabajo de consumo.	26
2.2.2. Trabajo productivo.	30
2.2.3. Trabajo reproductivo.	31
2.2. Trabajo asalariado.	32
3. Doble jornada de trabajo.	36
4. La feminización del trabajo magisterial y la desigualdad laboral de éste en México.	39
Capítulo II Diseño de la investigación.	
2.1. Planteamiento del problema.	50
2.2. Objetivos.	50
2.2.1. Objetivos generales.	50
2.2.2. Objetivos específicos.	51
2.3. Naturaleza de la investigación.	51
2.4. Las escuelas primarias.	53
2.5. Las maestras.	56

	Pág.
2.6. Métodos y técnicas de recolección de información.	62
2.7. Trabajo de campo.	65
2.8. Métodos y técnicas de sistematización y análisis de la información.	66
Capitulo III Análisis de la información.	
3.1. El trabajo de las mujeres en el magisterio.	69
3.2. El trabajo doméstico de las profesoras.	83
Conclusiones y recomendaciones.	
Bibliografía.	
Glosario.	
Anexos.	

## I N T R O D U C C I O N

La mujer en la actualidad se enfrenta a una serie de problemáticas que son el resultado de todo un proceso histórico social y de la interrelación entre el patriarcado y el capitalismo.

La interrelación entre los dos sistemas ha creado las condiciones necesarias para oprimir y explotar a la mujer, utilizandola en beneficio del sistema y con la finalidad de seguirlo perpetuando.

La condición de opresión y explotación de la mujer no depende de factores biológicos, ni psicológicos sino de la estructura de la sociedad en clases y de la interrelación entre el patriarcado y el capitalismo.

El sistema patriarcal determina funciones específicas tanto para los hombres como para las mujeres primeramente al interior de la familia, ya que es la encargada de reproducirlas y de mantener los roles sociales que posteriormente desempeñaran en la sociedad.

Desde su nacimiento la mujer es "educada" para adoptar una serie de actitudes que determinaran su vida futura



cuando la niña juega con su muñeca, a la "comidita", se encuentra interactuando con todos los objetos en miniatura existentes en el hogar, esta prácticamente desempeñando sus futuras y reales funciones de ama de casa, inherentes a la mujer. De esta manera la mujer desempeña el trabajo doméstico a la perfección, su trabajo lo ve como "natural", normal y a veces hasta con agrado, ya que esta cumpliendo con las funciones de ama de casa.

El patriarcado afianza así la situación de opresión y sumisión de la mujer en el hogar primeramente subordinandola al hombre, y posteriormente en el trabajo asalariado, debido a la jerarquización del trabajo por sexos ocupa los puestos más bajos.

En el sistema patriarcal capitalista la mujer tiene como función estabilizar las estructuras del sistema para reproducir nueva fuerza de trabajo , esto lo realiza a través de su papel de reproductora que es parte del trabajo doméstico.

La mujer es limitada al trabajo doméstico en donde ocupa el papel principal para llevarlo a cabo mientras que el hombre tiene la prioridad en el trabajo productivo.

El trabajo doméstico no sólo se reduce a realizar las labores del hogar sino que abarca tres funciones prio -

ritarias para el sistema , que son: el trabajo de consumo, el trabajo productivo y el trabajo reproductivo.

Actualmente la mujer no sólo realiza su trabajo doméstico sino que se ha incorporado al trabajo asalariado, y al hacerlo se encuentra aquí con limitantes ya que únicamente puede integrarse a los trabajos considerados como "femeninos" y los cuales tienen los salarios más bajos.

El magisterio es uno de los trabajos que pertenece a los llamados trabajos "femeninos" y en el cual se encuentran un gran número de mujeres.

Estos trabajos son denominados así porque son una prolongación del trabajo doméstico de la mujer.

El hecho de que la mujer se incorpore al trabajo asalariado no la libera de que tenga que realizar el trabajo doméstico de aquí que la doble jornada de trabajo para la mujer sea obvia. Las profesoras son un ejemplo de la realización de la doble jornada.

Con el fin de conocer más a fondo la problemática que las profesoras enfrentan al realizar la doble jornada de trabajo realizamos una investigación basada en un estudio de casos con profesoras de educación primaria.

Para un mejor desarrollo y una mayor comprensión de la investigación, el trabajo se dividió por capítulos que son los siguientes:

Capítulo I La mujer trabajadora en el sistema capitalista. En el cual pretendemos dar una visión general de la condición de la mujer dentro del patriarcado capitalista al tener que realizar el trabajo doméstico y participar en el trabajo asalariado, interesándonos específicamente del sector magisterial.

Capítulo II Diseño de la investigación. Aquí se enmarcaron el problema y los objetivos que se pretendieron alcanzar a lo largo de la investigación así como las técnicas de recolección de la información y los métodos y técnicas de sistematización y análisis de la información.

Capítulo III Análisis de la información. En este capítulo se hace un análisis de la información obtenida a través de las entrevistas realizadas en el trabajo de campo, concluyendo con una explicación de los resultados obtenidos.

Por último se concluyó el trabajo en donde se realizan algunas conclusiones sobre el problema de investigación, dando algunas recomendaciones a futuros investigadores que les interese abordar la problemática de la mujer en el sector magisterial.

C A P I T U L O     I

LA MUJER TRABAJADORA EN EL SISTEMA CAPITALISTA

## 1. La condición de la mujer en el patriarcado capitalista

### 1.1. Patriarcado y Capitalismo

Las condiciones en las que se desenvuelve la mujer en nuestra sociedad es el resultado de un largo proceso, a través del cual se ha visto limitada por una sociedad en la que predomina el sistema patriarcal.

Heidi Hartmann define el patriarcado como "un conjunto de relaciones sociales que tienen una base material y en la cual hay relaciones jerárquicas entre los hombres y una solidaridad que les permite controlar a las mujeres. El patriarcado es por lo tanto el sistema de opresión de las mujeres por los hombres".(1)

A partir del momento en que la mujer, en la comunidad primitiva, fue relegada al cuidado de la vivienda, al cuidado de los animales que domesticaba y además por la maternidad no se le permitió ir de caza con los hombres. quedó subordinada a las tareas domésticas y su trabajo fue considerado como menos productivo. Ya no contribuyó tanto a la prosperidad de la tribu y su condición de ser la que realizaba las tareas inferiores se reforzó, dando como resultado el inicio de una

(1) Hartmann, Heidi. "Capitalismo, patriarcado y segregación de los empleos por sexos", en Zillah Einsens tein. (comp.) Patriarcado capitalista y feminismo socialista, Ed. Siglo XXI, México, 1980. p. 186

jerarquización de actividades entre los sexos.

Al ir cambiando las formas organizativas y sociales, y derrumbándose el sistema económico primitivo bajo la acumulación de los bienes y la división del trabajo, las condiciones de opresión de la mujer fueron acentuándose debido a que ésta permaneció bajo la autoridad del padre o del marido y dependiente de los hombres que eran quienes realizaban el trabajo dentro de la economía nacional.(2)

Posteriormente con la aparición de la propiedad privada y la división de la sociedad en clases, el papel de la mujer en la producción, socialmente, fue reducido a la nada debido a que se le separó del trabajo visiblemente productivo y quedó limitada a el hogar, y aún participando dentro de éste en la producción, no se consideró a su trabajo como tal, sino como de ayuda a el hombre, que socialmente era a quien se le reconocía su participación en el trabajo productivo.

El patriarcado se impuso de tal forma que la mujer fue limitada al trabajo doméstico y al de mera reproductora que engendra hijos, además pasó a ser un objeto sexual para el hombre.

(2) Kollontai, Alexandra. Mujer, historia y sociedad. Ed. Fontamara, 2a ed. Barcelona, 1982. pp. 63-65

Con los cambios sociales y económicos que se gestaron en los diferentes momentos históricos, el patriarcado se fue afianzando, con ello la condición de opresión y sumisión de la mujer se hizo mayor; debido a la apropiación por parte de los hombres de la mayoría de las actividades sociales productivas y a que las mujeres fueron encerradas en la casa al servicio del marido, esclavizadas a las labores domésticas.

Con el desarrollo de las grandes industrias, el sistema capitalista logró un mayor auge creando nuevas formas de opresión de la mujer bajo la apariencia de un trabajo asalariado al servicio del capital.

Las empresas reclutaban mujeres, de preferencia, para pagarles menos que a los hombres porque su trabajo era considerado de menor categoría.

Las mujeres ingresaban a la industria por la necesidad del empleo, ya que las condiciones de las clases inferiores, como las de los obreros, eran de miseria. Por lo tanto, se hizo necesario que las mujeres y los niños se integraran al trabajo asalariado.

Al ingresar la mujer al trabajo asalariado se creó un ejército de reserva que benefició al sistema, despidieron a muchos hombres y en su lugar se contrataron mujeres a las que se les pagaba menos trabajando en condiciones insalubres y sin derechos laborales. Perpetuan-

do así al sistema y acentuando las condiciones sociales de opresión y explotación de la mujer.

Como menciona Heidi Hartmann parece ser que " al ingresar en el trabajo asalariado las mujeres parecen haber ocupado una posición desventajosa frente a los hombres. Primero, al igual que en la agricultura, había ya una tradición de salarios más bajos para ellas. Segundo, las mujeres parecen haber sido menos bien educadas que los hombres, y obtenían empleos menos deseables. Tercero, parecían haber estado menos bien organizadas".(3)

La situación actual de la opresión y explotación de la mujer se debe a que el patriarcado y el capitalismo han creado un sistema de interdependencia mutua, como lo menciona Zillah Einsenstein, ambos tratan de adaptarse de tal forma que el patriarcado a través de la supremacía masculina, por medio del sistema de jerarquía sexual, proporciona al capitalismo el orden y control que le son necesarios para seguir perpetuándose.(4)

Este sistema patriarcal de control resulta indispensable para el funcionamiento de la sociedad y del sistema económico. El patriarcado opera con un sistema de control tanto cultural, como social, económico y político. Mientras que el capitalismo siendo un sistema económico basado en las clases sociales e impulsado por

(4) Einsenstein, Zillah.(comp.) Patriarcado capitalista y feminismo socialista. Ed. Siglo XXI, México, 1980. p. 39



La búsqueda de la ganancia, alimenta el orden patriarcal.(5)

Es la relación de dependencia entre el patriarcado y el capitalismo lo que determina el papel actual de la mujer, imponiéndole una doble opresión: de trabajo y de sexo.

### 1.2 Opresión y Explotación

La opresión de la mujer es el resultado de como se ha organizado la sociedad en el patriarcado capitalista, en el cual la mujer pierde poder y control sobre las condiciones económicas, políticas y sociales, debido a la estructuración sexual jerárquica de la sociedad y la supremacía masculina.

La explotación tiene que ver con la forma en como están organizadas las relaciones económicas capitalistas de clase y la opresión de la mujer se debe a como están estructuradas las relaciones patriarcales. Zillah Eisenstein explica que la opresión de la mujer se debe a su explotación como trabajadora asalariada y a las relaciones que determinan su existencia dentro de la jerarquía patriarcal sexual, como madre, trabajadora doméstica y consumidora.(6)

La mujer en el patriarcado capitalista es oprimida y explotada por el hecho de tener que realizar una doble jornada de trabajo. Ella se encuentra integrada al tra

(5) Ibid.

(6) Ibid., p.34

bajo asalariado y al trabajo doméstico.

Al realizar el trabajo doméstico y todo lo que implica, la mujer ayuda a reproducir la fuerza de trabajo de su Pareja y es ahí donde el hombre encuentra un ambiente agradable al igual que las condiciones materiales y psicológicas que le permiten continuar día con día su jornada laboral, de no hacerlo el capitalista tendría que pagar todos estos servicios al trabajador, por consiguiente, sale pagando solamente un salario por dos personas que laboran. El salario lo percibe el hombre y la mujer no percibe ninguna remuneración por el trabajo que realizó.

El patriarcado capitalista a través de la sociedad y más específicamente de la familia, fomenta en la mujer la ideología que le hace creer su inferioridad ante el hombre y su "natural" condición sexual, que consiste en reproducir la especie y a su vez hacerse cargo de los hijos.

Al tener esa falsa conciencia la mujer se comporta como tal y asume en su interior la ideología que el patriarcado capitalista se ha encargado de formar, por lo tanto, la mujer se ve en la necesidad de cumplir con los "requisitos" de una buena madre y esposa que consiste en ser abnegada, cariñosa y hogareña. Así es como se da la división sexual del trabajo en donde la mujer es limitada al hogar y el hombre al trabajo pro

ductivo.

En el trabajo asalariado la mujer también es oprimida y explotada ya que percibe los salarios más bajos al tener que realizar los trabajos menos remunerados, los socialmente considerados "femeninos".

Los trabajos "femeninos" son considerados así por ser una prolongación de sus actividades del trabajo doméstico, por ello la mujer generalmente es contratada como: enfermera, costurera, profesora, mesera, niñera, secretaria, etc. Estos trabajos no son considerados importantes en la pirámide de empleos que existe dentro del patriarcado capitalista, sino que se considera de una importancia secundaria debido a que el salario que perciben por ellos, las mujeres, viene a ser complemento del salario del hombre.

A pesar de que la mujer aporta ingresos a la economía familiar, se sigue considerando la aportación masculina como el sustento principal y la femenina como una "ayuda" para mejorar el presupuesto de la familia. La concepción patriarcal de la sociedad sigue predominando, o sea, la supremacía masculina y hace que el trabajo de la mujer fuera del hogar sea considerado como algo secundario ya que su "papel principal" se encuentra dentro de la familia, mientras que el del hombre fuera del hogar.

la división sexual del trabajo es el fundamento del patriarcado capitalista para seguir manteniendo a la mujer doblemente oprimida y explotada.

## 2. División Sexual.

A través de la división sexual jerárquica el patriarcado capitalista ha determinado como se deben estructurar las relaciones de trabajo en la sociedad.

La división sexual del trabajo y la sociedad en clases se fundamenta en lo cultural, social y económico, es quien define la situación social de la mujer.

Dentro de ésta división sexual jerárquica el hombre ocupa el primer lugar en la esfera pública, porque su trabajo implica producir mercancías intercambiables en el mercado, su trabajo es económica y socialmente "visible"

" El hombre es propietario de su fuerza de trabajo y - gracias a ella y a sus productos entra en el mercado - donde obtiene el "salario" (7), esto hace que su posición social sea superior al de la mujer.

(7) Larguía, Isabel. "Contra el trabajo invisible" en La liberación de la mujer año cero. Ed. Granica, España, 1977. p. 220.

La esfera productiva dentro del sistema capitalista es considerada dentro del sistema capitalista, como no productiva, privada e "invisible", exclusivamente femenina. Las dos esferas, pública y privada, evolucionaron en forma desigual, produciendo en la primera grandes transformaciones y la segunda quedando en total desvalorización, debido a la interrelación del patriarcado y el capitalismo.

Actualmente las mujeres, al igual que el hombre, participan en el trabajo productivo, la participación de ellas en la economía se da de dos formas: la primera mediante la producción de bienes y servicios para el consumo directo de la familia, y la segunda a través de su participación en el trabajo productivo. Ambos trabajos son importantes para la reproducción de la sociedad.

La división sexual del trabajo determina las actividades de los hombres y las mujeres en la sociedad. De ahí que la mujer sea conformada socialmente para ser madre, para cuidar de los hijos, para realizar las actividades afectivas dentro del hogar. Ella es quien debe sentir en mayor medida las emociones, quien tenga como propósito casarse; tener hijos, estar en el hogar y dedicarse al marido e hijos. Mientras que al hombre se le crea la mentalidad de que es él quien va a mantener, por eso debe salir a trabajar para llevar

el sustento al hogar, el que tiene el poder y control dentro de la familia y debe reprimir sus emociones.

Esto se da desde el momento en que se gestan en la familia los roles que los niños han de desempeñar en el futuro. Al niño se le educa desde pequeño para tener mayor independencia y autoridad y a las niñas para que se daren en casa a cocinar con la mamá; conforme van creciendo las actividades que realizan niños y niñas se van diferenciando cada vez más.

En la familia se le inculca a la mujer que ella es la responsable del hogar, en cuanto a la dirección y ejecución de las labores domésticas, de los hijos y del marido, dicha situación se ha seguido aceptando como algo natural y lógico.

La condición subordinada de la mujer se ve reforzada por la ideología patriarcal y más específicamente por la interacción de el patriarcado y el capitalismo, que conforman relaciones de dominación y dependencia entre los hombres y las mujeres, primeramente al interior de la familia y posteriormente extendiéndose al mercado de trabajo.

Los hombres para seguir manteniendo su supremacía y control sobre el mercado de trabajo han realizado la segregación de los empleos por sexos.

La segregación de los empleos también se da porque el hombre ve en la mujer un rival en el mercado de trabajo, por ello ha generado empleos predestinados al sector femenino, en donde la mujer parece ser la más apta para realizarlos y se le hace parecer como incapaz de realizar otros trabajos.

Esta segregación le permite al sistema capitalista imponer los salarios más bajos para las mujeres en el mercado de trabajo, trayendo como consecuencia que la mujer prefiera casarse y depender económicamente del hombre.

En la actualidad el trabajo de las mujeres se ha organizado para que pueda participar en la esfera pública y a su vez seguir realizando el trabajo doméstico. Se les ha creado a las mujeres la idea de tener características "naturales" para desempeñar las actividades del hogar.

La división sexual del trabajo no es casual, tiene como función primordial estabilizar la sociedad a través de la familia y organizar un dominio sobre el trabajo doméstico y asalariado.

## 2.1. Trabajo doméstico.

La división sexual del trabajo ha mantenido hasta la actualidad a la mujer como responsable de la esfera doméstica, como Artous lo menciona, dentro de la división sexual se ha determinado el destino de toda mujer y madre como prestadora de un servicio, ya que su trabajo dentro del hogar no es considerado como trabajo, sino como un servicio privado. (8)

En el capitalismo el trabajo doméstico no genera una mercancía intercambiable dentro del mercado y no produce directamente un sobreproducto, por ello lo sitúa fuera del intercambio, donde todos los valores giran alrededor de las riquezas. Debido a esto el trabajo - doméstico que realiza la mujer dentro del hogar, no es redituable porque no se transforma en mercancía, de ahí que se le de el nombre de "trabajo invisible"(9)

El trabajo invisible reúne todas las características de cualquier trabajo, simplemente que no es remunerado y se realiza dentro del marco de la casa o de la familia.

(8) Artous, Antonie. Los orígenes de la opresión de la mujer. Ed. Fontamara, 1982, pp. 32.

(9) Largaña, Isabel. Loc. cit.



El trabajo doméstico genera para el capitalismo un plusvalor porque la mujer produce valores de uso de consumo directo y privado, creando así las condiciones necesarias para la reproducción y conservación de la fuerza de trabajo, de la clase obrera y de los asalariados; sin la cual el capitalismo no podría obtener plusvalía.

El único beneficiado con la realización, por parte de la mujer, del trabajo doméstico es el capitalista, porque primero, cuenta con un trabajo doméstico que le permite tener libre al trabajador de responsabilidades, preocupaciones domésticas y de la educación de los hijos. Segundo, más valor al salario del trabajador al no tener que pagar los servicios que cubre el trabajo doméstico de la mujer.

El trabajo doméstico es un trabajo con características específicas importantes como son:

1. El trabajo doméstico no es remunerado.
2. Asegura el mantenimiento, la reposición y la producción de la fuerza de trabajo.
3. A pesar de que algunas mujeres cuentan con aparatos eléctricos y con ayuda de servicio doméstico para realizarlo, no han podido disminuir sus efectos sobre la posibilidad de otras actividades para la mujer.
4. Produce valores de uso manteniendo y reproduciendo una mercancía que se intercambia en el mercado, o

sea la fuerza de trabajo de todos los miembros de la familia que estan en posibilidades de trabajar.

5. Permite que haya trabajadores libres en el mercado de trabajo.

De hecho el trabajo doméstico transforma materias primas en alimentos, la tela en ropa, reacondiciona la vivienda diariamente, mantiene limpia la ropa que corresponde al equipo de trabajo de los miembros de la familia (uniformes, ropa de trabajo) y aporta una presencia permanente en el hogar. El trabajo doméstico socialmente no se concibe sin el ama de casa, o al menos se ve como incompleto.

Las labores realizadas por el ama de casa, como trabajo no retribuido, no sale al mercado, no se considera como mercancía, no se cotiza como tal, pero cuando lo realiza una persona contratada para ello se convierte en trabajo asalariado; siendo que los bienes y servicios producidos en el hogar cuando se ofrecen al mercado adquieren un valor y un precio con características semejantes al resto de las mercancías y los servicios objeto de compra-venta. (10)

(10) A.A.V.V. La mujer en América Latina, Tomo I, Biblioteca SEP., setentas, México, 1975.

Podemos decir, entonces que, el trabajo doméstico es un trabajo productivo y necesario, el cual puede definirse como lo menciona Isabel Larguía, es una relación de trabajo, una relación de producción, concretamente es todo trabajo efectuado para otras personas en el marco de la casa y que no está pagado. (11)

El trabajo doméstico, que realiza la mujer al interior de su hogar, consiste específicamente en realizar las siguientes actividades: a) hacer las labores domésticas (limpieza de la casa, lavado de ropa, plancharla, mantener la casa en buen estado, etc.); b) realización de las compras (hacer las compras de la comida diaria, ir al supermercado para hacer las compras de la despensa, regalos, etc.); c) atención de los hijos (darles de comer, bañarlos, cambiarlos, revisar las tareas, jugar, etc.) d) reproducción biológica (tener hijos y amamantarlos) e) atención del marido (darle de comer, preparar su ropa, etc.) f) pagos (renta, teléfono, etc.) (12)

A la mujer se le ha hecho responsable de estas tareas, desarrollando en ella rasgos adecuados para que los realice; algunos de esos rasgos son el de ser tierna, pasiva, dulce, intuitiva, minuciosa, etc.

(11) Larguía, Isabel. Op. cit. p.

(12) Elú de Leñero, Ma. del Carmen. ¿Hacia dónde va la mujer mexicana? IMES, México 1973, p. 26.

Por medio de la educación y socialización que recibe la mujer, se le condiciona para llevar acabo de la manera más adecuada, según la ideología patriarcal, su papel de madre, esposa y ama de casa. Esto como ya se mencionó antes, se ve reforzado por la moral y la cultura que consolidan dichas características haciendo ver como lo más natural que la mujer sea la única encargada de realizar las labores domésticas, aún teniendo una profesión.

Las tareas que realiza la mujer en el hogar se pueden englobar en tres actividades principales: trabajo de consumo, trabajo de producción y trabajo de reproducción.

#### 2.1.1. Trabajo de consumo.

Dentro del trabajo doméstico se da la administración de ingresos que incluye el trabajo de consumo que la mujer realiza.

El trabajo de consumo se encuentra estructurado y sujeto por el capital y "representa una contradicción entre la producción privada y las necesidades socialmente determinadas". (13)

(13) Weinocum y Amy Bridges. "La otra cara del sueldo" en Zillah Einsentein. Patriarcado capitalista, feminismo socialista. siglo XXI, 1980, p. 176.

La contradicción se ha debido a que la producción que se realiza no va de acuerdo con las verdaderas necesidades del ama de casa, tratando de que su trabajo no se torne agobiante y monótono, sino por el contrario, su trabajo sigue siendo pesado y desgastante, porque el realizar el trabajo de consumo de bienes y servicios no hace su tarea doméstica una actividad menos pesada.

El consumo es considerado como el trabajo que se realiza para adquirir bienes (como alimentos, ropa) y servicios (como restaurantes, lavandería, etc.) y en donde las amas de casa son las encargadas de realizarlo.

El trabajo de consumo es considerado como trabajo ya que es responsabilidad de las mujeres en el hogar y forma parte del intento de conciliar la producción orientada hacia la ganancia con las necesidades socialmente determinadas y además implica y permite que existan las relaciones directas del ama de casa con el asalariado de las tiendas y centros de servicios.

Este trabajo no se reduce únicamente a la compra de bienes y servicios sino además la mujer tiene que cuidar esos bienes y trabajar en su preparación, conservación y selección; por lo tanto, el consumo se convierte en un trabajo necesario para el capital por eso sigue manteniéndolo a través de la expansión de servicios, de la centralización de los centros de compras, y donde se han

utilizado mecanismo para que parezcan más económico el comprar las cosas que hacerlas.

Como consecuencia de la expansión y centralización de los centros de compras, la mujer al realizar el trabajo de consumo tiene que invertir más trabajo, energía y gastar más, por lo tanto, son cada vez menos las mujeres que pueden realizarlo ya que su economía familiar o el sueldo insuficiente del marido, no les alcanza para cubrir todas sus necesidades.

La crisis económica actual del país repercute en el salario del trabajador y aún más en la esposa de éste trabajador, que es la encargada de estirar el gasto y hacerlo rendir; ella es la responsable del consumo. La situación económica familiar ha empujado a la mujer a participar directamente en la fuerza de trabajo asalariado.

Es el capital el que construye el trabajo de consumo para las mujeres; organiza la distribución del ingreso en el hogar y también organiza la distribución de bienes y servicios en formas complejas. Además hace que la mujer carezca de decisión de lo que realmente debe comprar para satisfacer las necesidades de su familia puesto que el capital determina que se debe comprar, cuando se debe comprar y dónde.

El capital crea así la necesidad de comprar, además de bienes, servicios como son los servicios médicos, guarderías, restaurantes, lavanderías, peluquerías, etc. Toda esta expansión de servicios aparentemente ayuda a la mujer en sus funciones de ama de casa, en el cuidado y atención de los hijos, en la alimentación de ellos, etc. pero solamente ha convertido a los hogares en dependientes de los centros de servicio e instituciones que se los brindan.

La mujer es el punto principal de la economía del consumidor ya que se convierte en una consumidora constante de estilos y de tendencias cambiantes, aunque sea en poca escala, con eso mantiene las crecientes demandas para sostener las ventajas y dar beneficio al capitalista.

Las amas de casa estimulan la producción sobre la cual ellas no tienen control, haciéndose consumidoras de los productos que inspiran, pero que no producen. Al seguir reproduciendo la función de mantener altos niveles de consumo, lo que hace la mujer es invalidar la infraestructura productiva basada en la explotación y negación de un valor productivo para ellas.(14)

(14) A.A.V.V. La mujer en América Latina. Ed. SEP Setentas, México, 1975, p. 12.

### 2.1.2. Trabajo productivo.

Dentro de las sociedades patriarcales capitalistas surge la necesidad de producir bienes materiales, o sea la producción de mercancías directas y privadas de consumo familiar como son: la producción de comida preparada, ropa para la familia, limpieza, comodidad, descanso y recreo, que forman parte del trabajo doméstico que realiza la mujer.

El trabajo productivo de la mujer es un trabajo que se realiza al interior de la familia, pero que se refleja en el exterior, porque a través de esta producción de bienes reproduce la fuerza de trabajo de los asalariados, es un trabajo socialmente necesario, mediante todos los bienes que produce mantiene al trabajador en condiciones para el trabajo colaborando así en la reproducción y perpetuación del sistema capitalista patriarcal.

El trabajo de productora no sólo consiste en crear bienes materiales, sino también crean todo un ambiente reconfortante al interior del hogar, la socialización de los niños para que cumplan con sus papeles en el mundo del trabajo y en la sociedad. Además la mujer tiene que trabajar en el cuidado, alimentación, vestido de los niños y el marido.



### 2.1.3. Trabajo reproductivo.

Nuestra sociedad como cualquier otra necesita de reproducirse. La reproducción se refiere a la reproducción de los hijos que dentro de la sociedad capitalista se convertirán en nuevos trabajadores.

Recordando que la división sexual coloca a la mujer dentro del hogar y a los hombres fuera de él, hace que también la maternidad de las mujeres constituyan para ellas una característica esencial y determinante en el sistema patriarcal capitalista.

La mujer además de traer a los niños al mundo tiene la responsabilidad de su cuidado, esto es más por conveniencia social que por determinación biológica.

El papel que realiza la mujer en su hogar no sólo se refiere a la reproducción estrictamente biológica, sino que también contribuye con la reproducción del capitalismo y para que la reproducción del sistema se lleve a cabo el patriarcado capitalista cuenta con instituciones como la familia, la escuela y el propio estado, al igual los medios de comunicación. Como Nancy Chodorow menciona " Los trabajadores, en todos los niveles del proceso de producción se reproducen tanto físicamente como en términos de sus capacidades necesarias, sus orientaciones

emocionales y sus posiciones ideológicas" (15)

Es así como el trabajo reproductivo de la mujer dentro del hogar no sólo se reduce a la reproducción biológica, sino a toda una reproducción ideológica, de creencias, de formas de vivir, de estereotipos, etc. y es la mujer en su papel de madre y esposa la principal ejecutora.

## 2.2. Trabajo asalariado.

La incorporación de la mujer al mercado de trabajo, ha sido en todos los tiempos sumamente desventajosa. El sistema capitalista en particular ha agudizado esta situación por medio de la segregación sexista de los empleos.

Dentro de la producción de bienes y servicios que realizan los hombres, se han perfilado algunas actividades para las cuales la industria y las actividades terciarias prefieren contratar mujeres, por ejemplo en la industria del vestido, costureras, industria de hilados y tejidos, comercio; y en las actividades terciarias: como profesoras, secretarias, niñeras, cocineras, etc. apareciendo así el mercado de trabajo femenino, que es distinto al trabajo masculino y que se caracteriza por ser una prolongación de las tareas domésticas o que exige cierto

(15) Chodorow, Nancy. "Maternidad, dominio masculino y capitalismo en Zillah Eisenstein (ccp.) Patriarcado capitalista feminismo socialista. Ed., siglo XXI, México, 1980, p.115.

cuidado e minuciosidad por lo cual se considera que no lo pueden realizar hombres. (16)

Realizando un análisis de las estadísticas sobre la participación de la mujer dentro del mercado de trabajo tenemos que en nuestro país (ver el anexo 1, cuadro 1) el total de la población ocupada, según los resultados del censo de 1987 en la Ciudad de México, era de 5 794 983, de los cuales 1 996 303 son mujeres, que estaban incorporadas a las actividades económicas. Los más altos índices de ocupación se encuentran en el comercio minorista, industria financiera, profesoras, educación media y de esparcimiento, servicios domésticos, administración pública y defensa (17)

Este tipo de trabajos que se reservan exclusivamente a las manos femeninas no gozan de reconocimiento social y además son las menos remunerados económicamente porque la valoración social del trabajo depende del sexo de la persona que lo ejecuta.

La participación de la mujer en el terreno laboral ha estado caracterizada por la dualidad "interior-inferior" esto es que se le ha mantenido en el -interior- de la casa familiar, del hogar, y cuando se incorpora al

(16) CREA. "La participación de la mujer joven en la actividad económica" Rev. serie empleo, No. 4, México, 1982.

(17) INEGI Encuesta nacional del empleo urbano, trim. enero-marzo, 1987, México.

trabajo asalariado se le ha ubicado en la parte "inferior" de la escala ocupacional (18), debido a la segregación de empleos por sexos.

A pesar de esta segregación de empleos en el trabajo asalariado es inminente que cada vez mayor número de mujeres se incorporen al trabajo y realicen una actividad remunerada, argumentando que es por necesidad económica y familiar puesto que el salario de su esposo no alcanza para cubrir el gasto familiar, la decisión de que la mujer trabaje muchas veces no ha dependido de una decisión propia, sino ha sido originado por causas ajenas a su voluntad (19). Dicha situación se da en las familias donde la mujer es "jefe" de la familia, madres solteras, divorciadas, viudas, o cuando tienen que trabajar mientras que el esposo encuentra trabajo.

A la situación que se presenta dentro de la familia hay que agregar el hecho de que socialmente se le hace sentir culpable por abandonar el hogar y todo lo que el implica. Como lo menciona Elú de Leñero, la mujer en nuestro país trabaja fuera de la casa, cuando es casada, lo hace con complejo de culpa, (19) debido a los roles sociales impuestos por el patriarcado y a toda la ideología.

(18) La mujer en América Latina. Op.cit.pp. 60-61.

(19) Elú de Leñero, Ma. del Carmen. Op.cit.p. 128.

El trabajo de la mujer tiene la particularidad de ser temporal, a veces mientras se casa o porque esta embarazada o mientras el marido puede conseguir un mejor trabajo o un mayor salario. El carácter de temporal que tiene el trabajo de la mujer constituye un obstáculo para el desarrollo de ella aunado a otros factores que coadyuvan a mantener la situación inferior dentro de la escala ocupacional.(20) La mujer que trabaja lo hace bajo presiones culturales, sociales y morales o de valores de tipo tradicional.

La mujer al enfrentarse al trabajo asalariado se encuentra con muchas limitaciones como son: en que no en todos los trabajos se le acepta y además uno de los requisitos es que no este embarazada, también se enfrenta a la situación de que realizando la misma labor que el hombre y con igual capacitación que él puede obtener un mejor puesto mientras ella queda por debajo de él, es decir, se encuentra frente a la jerarquización y supremacía masculina. La mujer tiene que aceptar en la mayoría de las veces prestaciones que estan por debajo de la ley, salarios bajos y que los capitalistas violen sus derechos laborales, esto debido a su condición de mujer. (21)

(20) González Salazar, Gloria. "La participación de la mujer en la actividad laboral en México" en La mujer en América Latina. Setenta y cinco, México, 1975, p.116.

(21) Ibid p. 118.

Las mujerrrs incorporadas al trabajo asalariado no conocen los derechos que les otorga la ley o si los conocen no solosexigen por miedo a que las liquiden, por ello los capitalistas las explotan mayormente y no cumplen con sus obligaciones como patrones, como son las de por ejemplo la media hora para amamantar a sus hijos que se encuentran en periodo de lactancia.(Art. 79 de la Ley Federal del Trabajo), y otro es tener derecho a guarderías que tampoco se otorga o sencillamente son insuficientes para que la trabajadora tenga donde dejar a sus hijos mientras ella trabaja, esa es una de las razones por las cuales la mujer en ocasiones tiene que dejar el trabajo remunerado, para cuidar a los niños mientras ingresan a alguna institución y poder ella reingresar a trabajar, creando con esto que la mujer tenga que realizar la doble jornada de trabajo, condicionando así que el trabajo asalariado sea compatible con el trabajo doméstico y beneficiando al patriarcado capitalista.

### 3. Doble Jornada de Trabajo.

El patriarcado capitalista a través de la división sexual del trabajo ha determinado que la mujer tenga que realizar una doble jornada de trabajo, ya que el papel principal de ella se encuentra dentro del hogar realizando el trabajo doméstico, pero aparte el capitalismo y la crisis económica

ca de nuestro país y del núcleo familiar han hecho que la mujer se incorpore al trabajo productivo asalariado. Al interrelacionarse el patriarcado y el capitalismo la doble jornada de la mujer se hace obvia.

Se llama doble jornada de trabajo porque la mujer tiene que realizar dos trabajos por los cuales únicamente percibe un salario.

Los trabajo que realiza la mujer son: El trabajo asalariado que es el que realiza fuera del hogar y por el cual percibe un salario porque socialmente es reconocido como trabajo y el trabajo doméstico que es el que la mujer realiza de forma privada en su hogar y que socialmente no es reconocido como trabajo por lo tanto no percibe salario a cambio.

El que la mujer realice la doble jornada trae como consecuencia situaciones sociales, políticas y psicológicas que afectan a ella. La mujer que trabaja fuera del hogar y tiene que dejar a sus hijos, tiene sentimientos de culpa, sobre todo cuando tiene la responsabilidad de la casa ya que socialmente la mujer debe de estar en su hogar y su misión " Natural " es ser buena esposa y madre.

Debido a los estereotipos sociales y a la ideología pa--

triarcal se le crea a la mujer el pensamiento o la creencia de que al salir ella a trabajar va a descuidar sus labores hogar y a los hijos.

La mujer hasta la actualidad, tiene que realizar el trabajo doméstico que es enajenante, absorvente y agobiante y también tiene que realizar el trabajo por el cual recibe una remuneración económica.

El hecho de que la mujer realice una actividad por la cual perciba un salario y que participe al igual que su esposo en el gasto familiar, no le quita la responsabilidad de ser ella la responsable del trabajo doméstico, del cuidado de los hijos y del marido, etc. Esto trae consigo el que la mujer no cuente con tiempo para sí misma o con tiempo para diversiones ya que su trabajo asalariado y su trabajo doméstico llenan todo su tiempo y acaban por dejarla exahusta.

La doble jornada de trabajo de la mujer es fundamental y necesaria para la conservación del patriarcado capitalista, ya que al mantener a la mujer oprimida y explotada, el sistema tiene mayor poder y control sobre la mujer, la familia y la sociedad.



Es de vital importancia que en México se realicen estudios más profundos y más apegados a la realidad social que existe en el país, sobre las características y consecuencias que tiene en la mujer social, económica, política y psicológica la doble jornada de trabajo, ya que cada vez son más las mujeres que se integran al trabajo asalariado pero que siguen teniendo la responsabilidad del trabajo doméstico.

Uno de los sectores en el que se puede profundizar en su estudio es el magisterial ya que ahí se encuentra concentrado un gran número de mujeres debido a que es una de las profesiones consideradas como femeninas.

4. La feminización del trabajo magisterial y la desigualdad de éste en México.

En este inciso, trataremos de dar algunos de los puntos más determinantes para la feminización del trabajo magisterial y explicaremos de que manera se ha desvalorizado el papel de los maestros.

La educación en México se da de una manera favorable a los intereses del grupo dominante. "La institución escolar sigue siendo una de las más relevantes y la figura del maestro de primaria y de manera particular de las maestras, a

quienes por lo general se les asignan grupos de los primeros grados, es crucial en la formación de los futuros ciudadanos, porque ellas son las encargadas de inculcar y re formar los valores establecidos". (22)

La profesión magisterial fue favorecida por el sexo femenino cuya educación comenzaba a ser incluida en el proyecto educativo liberal.

Durante el porfiriato, al inaugurarse la escuela normal de profesoras, el Lic. Miguel Serrano, pronunció un discurso en el cual consideró la fundación de la escuela como un acto en donde se le abrían las puertas de la educación a la mujer y donde obtendría un título; se haría profesora para propagar los conocimientos adquiridos. Destacó lo importante que era la preparación científica de la mujer, que le ayudaría a acabar con la desigualdad en relación con el hombre.

También manifestó que la mujer no solo conquistaba su bienestar individual, sino que su papel en el mundo sería diferente, ya que es una parte esencial de la especie y completa la naturaleza del hombre en todas sus fases.

(22) Valdés, Vega, María Eugenia. "Maestras de primaria del D. F!", en Jennifer Cooper, et al (cops). Fuerza de trabajo femenina urbana en México, vol. II, UNAM, Méx. 1989, pp. 587-588.

Cria a la familia y coopera con eficacia en la transformación social y perfección del ser humano. Además la escuela normal de México produciría grandes y saludables efectos porque la mujer mexicana está dotada de una naturaleza ardiente, nerviosa, sensible a todas las impresiones derivadas y apta para resolver los obstáculos.(23)

Con esta idea, desde sus inicios, la escuela normal surge como un elemento fundamental para que las mujeres mexicanas de finales del siglo XIX y principios del XX alcanzaran de cierta manera una "independencia" ante los hombres y lograran una "superación" personal ante ellos. Les brinda nuevas expectativas.

Miguel Serrano, también habló de propósitos de igualdad de la condición femenina con la masculina, sin embargo, en realidad seguía existiendo diferencias entre las tareas y responsabilidades encomendadas a las instituciones educativas. Algunos de los sueldos de la normal de profesoras eran inferiores a la de los varones; mientras que la directora de la primaria ganaba 1515 pesos anuales, el director ganaba 2000 pesos, mientras que la profesora de solfeo ganaba 780 pesos el profesor de los varones ganaba

(23) Jiménez Alarcón, Concepción. Historia de la Escuela Nacional de Maestros 1847-1940. vol. I, SEP, Méx. 1987-pp. 115-117.

800 pesos. Estos son algunos de los ejemplos para notar la desigualdad que existía entre profesores y profesoras (24).

La feminización del magisterio dependiente de determinaciones económicas y sociales se reveló como un hecho natural en función de las exigencias que esa ocupación presentaba y que supuestamente era la adecuada al sexo femenino. Esa "adecuación" se basó y se sigue basando en estereotipos acerca de lo que es "natural" del hombre o de la mujer o en características femeninas aprendidas e inducidas por la socialización. Estos estereotipos constituyen uno de los modos en que aparece la práctica docente, el magisterio visto como un trueque afectivo, identificado en relación mujer-madre con los niños a los cuales es preciso dar amor, cuidado y cariño.

La condición femenina es, por lo tanto, uno de los elementos que garantiza la perpetuación del sentido común acerca del magisterio, en el cual debe predominar el amor, la vocación y la ausencia de un reconocimiento como profesión.

(24) Ibid.

Es importante hacer notar que la perpetuación de éste modo de representar la práctica docente que se da por la mediación de estereotipos que envuelven a las carreras femeninas, se redujo con la participación de ésta en el mercado de trabajo y por todo un debate y movimiento social acerca de su papel en la sociedad.

Aún así, no es casual que las carreras femeninas sean mal remuneradas o desprestigiadas, la división sexual de trabajo tiene or detrás una división social que sirve a intereses económicos, lo cual produce y ayuda a mantener una representación profesional que favorece a una retribución desigual del salario y prestigio para las profesiones masculinas y femeninas.

Dentro del magisterio el proyecto de ascenso social se cubre bajo la apariencia de un proyecto asistencial humanitario, motivado por razones subjetivas como: realizarse como personas, servir al prójimo. El magisterio deja, por lo tanto, de ser una profesión asalariada, por medio de la cual se gana la vida, para ser ante todo un sacerdocio, una misión que se justifica también bajo el supuesto de que el salario de la mujer se reserva para lo superfluo. (25)

(25) Op.cit. pp. 97-98.

De hecho, la profesora acepta cumplir con el rol que la -sociedad le ha impuesto- y debido a el cual debe cumplir su misión de educar a los futuros ciudadanos y reproducir los marcos ideológicos en cada uno de estos.

En México, el magisterio se ha convertido por tradición en una profesión femenina. De hecho, es a partir de su formación cuando se dan las bases para que éste se vea como tal.

La gran mayoría de las profesoras consideran que el trabajo que realizan dentro de las aulas es de gran importancia, valioso, interesante y agradable. Debido a todo esto, ellas prefieren continuar como maestras, continuar con su rol de educadoras a pesar de los bajos salarios. Sin embargo, solo se logra debido a que en el Distrito Federal son reclutadas entre los llamados sectores medios de la sociedad, burocratas, empleados, maestros o comerciantes, siendo una cuarta parte de ellas quienes sus padres son obreros o campesinos. " ...es más frecuente, empero, que haya más profesoras que profesores hijos de profesionistas a nivel superior y es parte de la consideración tradicional del magisterio de primaria como una buena carrera para las mujeres pero no tanto para los hombres" (26).

(26) Fuerza de trabajo femenina en México. Op.cit.pp.593-594.

Todo ello, aunado a la característica de que por lo regular las maestras se casan con personas que perciben salarios mayores a los de ellas y, con ello, el hecho de que su salario es aportado de manera secundaria en el ingreso familiar, nos puede dar la respuesta de, el porqué, las maestras se conforman con estos salarios bajos, ya que la " ... gran mayoría no duda en declarar que deberían retribuirles su trabajo como a cualquier profesionalista. Son extremadamente conscientes de que sus salarios son muy bajos y protestan por ello a la menor invitación sin embargo, la mitad de ellas no cree que su sindicato sea al que le corresponda pugnar por la superación salarial del magisterio de primaria" (27)

La gran mayoría de los trabajadores de la educación magisterial en México, a excepción de algunos maestros estatales se encuentran agrupados dentro del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Desde su creación (1943), el SNTE tuvo como finalidad la de ejercer un control sobre los trabajadores magisteriales. Este control se pretende lograr a través de el grupo dirigente Vanguardia Revolucionaria.

(27) Fuerza de trabajo femenina en México. Op.cit.pag.599.

A pesar de ello, no se ha logrado establecer un verdadero control, ya que en realidad, desde un principio fueron manipulados por el gobierno para favorecer manifestaciones en favor del grupo en el poder y es por ello, por lo que los maestros se concientizaron y tomaron cartas en el asunto. No aceptaron esta situación y se manifestaron en contra de la imposición sindical y en algunos lugares se ha logrado, por fin, romper con el control que se ejerce sobre el magisterio y se ha buscado reivindicaciones económicas y democráticas incluyendo propuestas que coadyuvan a un cambio de contenido actual de la educación. (28)

De las manifestaciones más grandes que se han dado en contra del sindicato, podemos encontrar la del 18 de diciembre de 1979 en Chiapas. En ésta "varias organizaciones democráticas del SNTE y los consejos de lucha formados por Chiapas, Tabasco, Michoacán, Guerrero y la Laguna se organizaron en torno a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), a la que asignaron como tarea principal la de articular los movimientos regionales" (29).

(28) Fuerza de trabajo femenina en México. Op.cit. pp.591-592.

(29) Fuerza de trabajo femenina en México. Op.cit. pp.589.



Esta manifestación fue una de las más grandes y concluyó en el año de 1983. Fue conocida como la Insurgencia Magisterial.

El movimiento de Insurgencia Magisterial junto con la última manifestación (1989), son pruebas fehacientes de que existe una mayor participación social y política del magisterio en busca de un cambio radical en sus condiciones laborales, de hecho, si consideramos que el 70 % de los profesores del Distrito Federal y del área metropolitana son mujeres, podríamos, tal vez, considerar que al fin las mujeres empiezan a despertar.

Al hacer un análisis de las estadísticas que arrojó el censo de 1987, podemos ver que existen más profesoras que profesores. (ver anexo 1 cuadro 2)

En la enseñanza preescolar el personal docente y directivo representa el 100%, esta relación se reduce al 59% en la educación primaria y continúa disminuyendo en la enseñanza media inferior al 38.7%, en la media superior al 26.54% u llega sólo al 10% en la enseñanza superior.

C A P I T U L O    I I

DISEÑO DE LA INVESTIGACION

Después de haber realizado un análisis sobre las causas que han originado la situación actual de la mujer nos \_ hemos dado cuenta de que el análisis capitalista y el patriarcado han colocado a la mujer en una situación de opresión y explotación, tanto en la esfera privada, como en la esfera pública, a través de la división sexual del trabajo

La mujer se enfrenta hoy en día, no solo al desempeño de sus labores dentro del hogar, sino que además se ve en la necesidad de ingresar al mercado de trabajo desempeñando por lo general labores que son socialmente consideradas como propias de su sexo. Y constituyen generalmente una extensión de las actividades realizadas dentro del hogar, tal es el caso de las costureras, las enfermeras, las secretarias, cocineras, meseras maestras, por citar algunos ejemplos.

De manera específica nos referimos a las profesoras de educación primaria acerca de las cuales realizamos una investigación que nos brindó información sobre la problemática que la maestra enfrenta al realizar su trabajo doméstico y a la vez su trabajo asalariado.

Por consiguiente el planteamiento de nuestro problema es el siguiente:

2.1 Planteamiento del problema.

A. ¿ Cuáles son los elementos políticos, económicos, sociales y psicológicos que determinan el trabajo de las maestras de enseñanza elemental, tanto en su actividad asalariada, como en su actividad doméstica?

B. ¿ Cuáles son las condiciones en las que realizan ésta doble jornada de trabajo?

C. ¿Cuál es la problemática psicosocial que se deriva de esta doble jornada en las áreas: laboral, política y psicológica?

2.2 Objetivos.

2.2.1. Objetivos generales:

A. Conocer los elementos políticos, económicos, sociales y psicológicos que determinan el trabajo de las maestras de enseñanza elemental, tanto en su actividad asalariada, como en su actividad doméstica

- B. Conocer las condiciones en las que se realiza ésta doble jornada de trabajo.
- C. Conocer la problemática psicosocial que se deriva de ésta doble jornada de trabajo en las áreas: laboral, política y psicosocial.

#### 2.2.2. Objetivos específicos.

- A. Analizar las condiciones y características en las que, las profesoras, realizan el trabajo asalariado.
- B. Analizar las características del trabajo doméstico y las condiciones, en las que las profesoras, realizan esta actividad.
- C. Conocer la problemática que la doble jornada de las profesoras, genera a nivel psicológico, a nivel familiar considerando las relaciones que establece la maestra con su familia y la gente con la que más directamente se relaciona, y a nivel social tomando en cuenta la influencia que tienen las profesoras dentro de la sociedad.

#### 2.3 Naturaleza de la investigación.

Para alcanzar los objetivos antes planteados, se propuso la realización de un estudio exploratorio que nos pareció

el más indicado para nuestra investigación, ya que el problema y los objetivos exigían un instrumento flexible para llegar a obtener la información requerida.

Este estudio exploratorio tuvo en su primer momento el decidir entre los trabajos considerados socialmente femeninos, por el que realizan las profesoras de educación primaria. Se eligió este sector porque el acceso que se tuvo a esta población se facilitó por medio de amistades, conocidos y por medio de las relaciones laborales de algunas compañeras.

Posteriormente se elaboró una guía de entrevista, con la que obtuvimos la información suficiente que respondió a nuestro problema de investigación.

Utilizamos el estudio de casos como una técnica determinada, sino como una forma de organizar y facilitar el manejo de los datos en la entrevista, para finalmente realizar un análisis de los resultados obtenidos.

El llevar a cabo este procedimiento nos permitió conocer las condiciones en las cuales la mujer trabajadora de este sector, desarrolla su doble jornada de trabajo.

#### 2.4 Las Escuelas Primarias.

La investigación se llevó a cabo en cuatro escuelas primarias tres federales y una estatal; localizadas, dos de ellas en el Distrito Federal y las otras dos, en el Estado de México.

A continuación se mencionan sus características:

1. La escuela primaria "Generación 21-22", se localiza en Av. Instituto Politécnico Nacional y Poniente 112 en la colonia Panamericana en el D.F. Es una escuela pública que tiene laborando más de 40 años; cuenta con tres turnos: matutino, vespertino y nocturno, su población es de 600 alumnos en el turno matutino y 500 en el turno vespertino, el turno nocturno es para adultos. El personal que labora en el turno matutino, que es donde se llevó a cabo la investigación, es el siguiente: un inspector y su secretaria, la directora y su secretaria, 22 maestras y 3 maestros; 4 conserjes, 2 hombres y 2 mujeres. En general la escuela tiene un aspecto físico en buen estado, tienen dos patios y cuenta con 35 salones,
2. Escuela "Vicente Guerrero", se localiza en Av. Independencia y Nicolas Bravo s/n Col. Manantiales Cd. Neza-

hualcoyotl, Estado de México Cuenta con dos turnos, construída en un área aproximada de 600 mtrs.<sup>2</sup> tiene un total de 23 salones, una dirección, la casa del conserje y baños para niños y niñas. Esta escuela tiene aproximadamente 20 años funcionando, sus salones se encuentran en malas condiciones ya que la mayoría no cuenta con la totalidad de sus servicios, además los salones están desahucados y no cuentan con el mobiliario suficiente. El patio de la escuela es pequeño para la población con la que cuentan. Los baños se encuentran descuidados y sucios.

El total de profesores en el turno matutino, encargados de atender a la población estudiantil es de 26, de los cuales 7 son hombres y 19 mujeres, incluida la directora.

3. La escuela "Rafael Valenzuela" 21-477, se localiza en la calle 31 y Av. 12 s/n en la colonia Ignaci Zaragoza. Es una escuela pública con dos turnos; matutino y vespertino,

La escuela es un edificio moderno, cuenta con dos alas conteniendo cada una de ellas, planta baja y primer



piso, sumando un total de 18 salones, existen, además 3 salones prefabricados, que fueron construidos a raíz del sismo de 1985 que por el exceso de población infantil la escuela se vió en la necesidad de seguir haciendo uso de ellos, cabe mencionar que estos tres salones no cuentan con los requisitos mínimos requeridos por la higiene escolar. Los anexos con que cuenta son: la dirección, una pequeña bodega, un salón de usos múltiples, sanitarios para profesores, y alumnos y la casa del conserje.

El mobiliario y el edificio en general muestran un ambiente agradable, limpio, con salones y vidrios completos. El total de la población asciende a 667 alumnos y es atendido por el siguiente personal: Una directora y una secretaria que desempeña principalmente los trabajos administrativos, una maestra adjunta encargada de atender los grupos de maestros con permisos, o faltas inesperadas, 22 profesores atendiendo los diversos grados de 1o a 6o con sus respectivas funciones educativas, de los cuales 2 son hombres y 20 mujeres. Por último tres conserjes; dos hombres y una mujer encargados de la limpieza general de la escuela. Esto es en el turno matutino, que es donde se llevó a cabo la investigación.

4. La escuela primaria "Niños Héroes" ubicada en Av. Hank González y Luis Echeverría s/n Col. Nueva Aragón municipio de Ecatepec de Morelos en el Estado de México. Es una escuela pública en la que se laboran ambos turnos cuentan con 32 aulas en regulares condiciones, porque algunas de ellas se gotean o se inundan, 2 baños para niños y 2 para niñas que están en condiciones de higiene deficientes, 1 baño para maestros y 1 baño para maestras una dirección y subdirección, la casa del conserje, dos bodegas, dos patios de recreo, una cancha y áreas verdes, además se está construyendo 1 anexo con tres cuartos para que funcione como guardería.

El personal docente del turno matutino formado de 35 profesores, de los cuales 7 son hombres y 28 mujeres, incluyendo al director, subdirector y secretaria.

#### 2.5 Las Maestras.

Se llevó a cabo el estudio de casos de 20 maestras que se dividieron en dos grupos: el primero que corresponde a 15 profesoras que laboran en el sistema educativo federal, dependientes de la SEP el segundo formado por 5 profesoras que trabajaban en el sistema educativo estatal y dependen

del Gobierno del Estado de México

Esta división se realizó por el hecho de que ambos grupos tienen condiciones laborales diferentes. Cada miembro de la investigación realizó 5 entrevistas en cuatro escuelas diferentes.

Se utilizó el método de selección intencionada "conforme a la cual la selección se gobierna por conocidas características del universo total a fin de asegurar una distribución semejante a la muestra"(30)

De esta manera se hizo incapie en que las profesoras fueran las responsables directas del trabajo doméstico, dentro de estos parámetros podían ser casadas, solteras que vivieran solas, en unión libre o madres solteras. Asimismo las maestras que tomaron parte de nuestra investigación desempeñaban una actividad asalariada a la par de una actividad doméstica.

(30) Lundberg, George A. Técnica de la investigación social, traductor José Mirandé, F.C.E., México, 1949, pp 161.

Aclaremos que no solo en estos casos se da la doble jornada, los retomamos por el hecho de que consideramos que se da de una forma más evidente.

Para guardar el anonimato de las personas que participaron en la investigación sus nombres verdaderos fueron sustituidos por pseudónimos.

Descripción de los casos:

1. Bagatelle. Tiene 27 años, es casada, no tiene hijos, trabaja ambos turnos, en la mañana como maestra de grupo y en la tarde como directora. En ambos trabajos sus contratos son de base, tienen 7 años de antigüedad y su esposo es ingeniero civil.
2. Wild Flower tiene 27 años, es casada, no tiene hijos, trabaja en el turno matutino como maestra de grupo, tiene un nombramiento de base, tiene 6 años de antigüedad, y su esposo es Lic. en Derecho.
3. Caribbean Garden tiene 46 años de edad, es casada, tiene 5 hijos, 4 mujeres y 1 hombre, labora ambos turnos en la mañana es maestra de primaria y en la tarde es maestra

de secundaria impartiendo la asignatura de ingles, tiene 28 años de servicio y su esposo también es maestro (jubilado).

4. Aviance tiene 42 años, es casada, tiene 2 hijos, un hombre y una mujer, labora en el turno matutino solamente como maestra de grupo, su contrato es de base, tiene 12 años de antigüedad, y su esposo es jardinero.
5. Chanel tiene 36 años de edad, es casada, tiene 2 hijos un hombre y una mujer, trabaja como maestra de grupo en el turno matutino, tiene un nombramiento de base, su antigüedad en la SEP es de 19 años, y su esposo es Lic. en Administración de empresas.
6. Coco tiene 26 años de edad, es casada con un hijo, labora ambos turnos, en el matutino es maestra de grupo y en la tarde esta como adjunta, tiene 7 años de antigüedad en el magisterio, y tiene nombramiento de base en ambos trabajos. Su esposo también es maestro.
7. Cie tiene 29 años de edad, vive en unión libre con su pareja, tiene dos hijos, labora los dos turnos, con nombramiento de base en ambos, tiene 11 años de servicio dentro del magisterio, y su esposo es maestro.

8. Maja tiene 24 años de edad, es madre soltera, tiene un hijo, labora doble turno, en ambos como maestra de grupo, tiene 4 años de antigüedad, su contrato es de base.
9. Clio tiene 30 años de edad, es divorciada, con una niña de 6 años de edad, labora solo el turno matutino y en las tardes da clases particulares a domicilio, tiene dos años de antigüedad en el magisterio con un nombramiento de interina.
10. Anais tiene 45 años de edad, es casada con tres hijos, labora solo en el turno matutino como profesora de grupo, su nombramiento es de base, tiene 25 años de antigüedad en la SEP y su esposo es empleado federal.
11. Alada tiene 27 años de edad, es casada, tiene 2 hijos, labora ambos turnos como maestra de grupo, su contrato es de base, tiene 8 años de antigüedad, y su esposo es maestro traductor.
12. Charlie tiene 25 años de edad, es casada, tiene un hijo, labora en el turno matutino, con un contrato de base, tiene 6 años de antigüedad y su esposo es Lic. en Administración.
13. Desert Flower tiene 28 años de edad, es casada, tiene dos hijos, labora en el turno matutino, con un nombramiento

miento de base, tiene 9 años de servicio, y su esposo es contador.

14. Mirurgia tiene 45 años de edad es casada, tiene 3 hijos, labora en el turno matutino, su contrato es de base, tiene 25 años de servicio y su esposo es taxista.
15. Musk Oil tiene 34 años de edad, es madre soltera, tiene 2 hijos, labora en el turno matutino, su nombramiento es de base, tiene 15 años de antigüedad.
16. Cachema Chabeli tiene 46 años, es casada, tiene 7 hijos, trabaja en el turno matutino, su contrato es de base, tiene 13 años de antigüedad y su esposo es empleado.
17. Garleyn tiene 29 años, es casada, tiene dos hijos, trabaja en el turno matutino, su contrato es de base, tiene 8 años de antigüedad y su esposo es subdirector de una escuela y profesor en otra.
18. Paloma Pissaso tiene 28 años, es casada, tiene 2 hijas, trabaja ambos turnos, los dos como profesora de grupo, con contrato de base, tiene 8 años de antigüedad y su esposo es mecánico en la Ccca Cola.
19. Madame Rochas tiene 32 años, es casada, tiene 2 hijos, trabaja en el turno matutino, su contrato es de base,

tiene 15 años de antigüedad y su esposo es empleado.

20. Givenchi tiene 27 años, es madre soltera, tiene una hija, trabaja ambos turnos, su contrato del turno matutino es de base y del turno vespertino es interinato.

## 2.6 Métodos y técnicas de recolección de la información.

Los métodos y técnicas que se utilizaron fueron las siguientes: La investigación documental, la cual se basó en la recopilación, clasificación y análisis de material bibliográfico relacionado con el tema del trabajo femenino.

Para recolectar la información acerca de cada uno de los casos estudiados, se utilizó la entrevista semiestandarizada en la cual nosotros como investigadores, contamos con un número específico de temas centrales que fueron cubiertos por las entrevistadas en su momento. Cuando se consideró conveniente se buscó que las maestras profundizaran en sus respuestas para ampliar la información de mayor interés para la investigación. Sucedió también que cuando la entrevista divagaba en sus respuestas era necesario que



los investigadores encausaran nuevamente sus respuestas a los temas centrales; esto con el fin de precisar la información requerida y desechar la información obsoleta.

Para tal fin se elaboró una guía de entrevista en donde se incluyeron los puntos especiales a tratar, los cuales mencionamos a continuación:

I Trabajo asalariado,

-Incorporación activa al trabajo asalariado

-Contratación

-Promociones y ascensos

-Salud, higiene y seguridad

-Salario

-Capacitación en el trabajo

-Jornada laboral

-Jerarquía del puesto

-Prestaciones

-Participación sindical

II Trabajo Doméstico.

-Características de la vivienda

- Mantenimiento y reparación del hogar
- =Limpieza
- Mantenimiento
- Obtención de bienes para el consumo diario
- Administración del gasto
- Atención y cuidado a los hijos
- Atención y cuidado al marido
- Trabajo afectivo
- Educación

### III Esfera social

- Actividades comunes durante la semana
- Actividades realizadas en días de descanso, vacaciones, días festivos, fines de semana
- Tiempo dedicado a sí misma (+)

(+) La guía de la entrevista completa se presenta en el anexo no. 2

Nota: Una entrevista realizada en la investigación se presenta en el anexo 4

## 2.7 Trabajo de campo.

La investigación se llevó a cabo en un periodo aproximado de 7 meses, durante los tres primeros meses se recopiló toda la información teórica posible, tarea con la cual se continuó en los meses restantes a la par de la realización de las entrevistas.

Desde el momento en que tuvimos el primer contacto con las maestras que participaron en la investigación se les informó del motivo de las entrevistas y de los objetivos de las mismas, que fue el de conocer la problemática de la doble jornada de las maestras de enseñanza primaria.

Las entrevistas se realizaron en un periodo aproximado de un mes, durante el cual las profesoras gozaban de sus vacaciones de verano, por tal motivo el 75 % de las entrevistas se llevaron a cabo en sus domicilios y las restantes el 15 % se realizaron en sus centros de trabajo. Cada miembro del equipo (que fueron 4) realizó 5 entrevistas; éstas tuvieron un promedio de duración de 2 horas y media, las cuales se realizaron por medio de una grabación. En

su totalidad tuvimos una clara aceptación por parte de las profesoras, mostraron un interés especial en participar e inclusive algunas de ellas nos pidieron tener acceso al trabajo final para tener un panorama general de la investigación.

## 2.8 Métodos y técnicas de sistematización y análisis de la información.

Una vez realizadas las entrevistas se procedió a transcribir fidedignamente todos los datos obtenidos.

Releyendo la información recavada se procedió a elaborar categorías, tomando en cuenta la homogenización de los datos, cuando estos se presentan, es decir en una categoría quedaron agrupados aquellas maestras que tuvieron un rasgo en común. Cabe mencionar que las categorías que surgieron fueron definidas en su momento para no dar pie a un mal entendido.

Terminando el trabajo de categorización, se procedió a tabular los datos, exponiendo de cada caso los datos más significativos que respondieran a nuestra investigación.

De ahí partimos a realizar un análisis de resultados, obteniendo el porcentaje de los casos que pertenecen a una categoría. Con base en esto se elaboraron conclusiones de cada rubro dando una explicación de cada una de ellas y una visión concreta de la problemática real que enfrentan las profesoras de educación primaria al enfrentarse a la doble jornada de trabajo.

C A P I T U L O    I I I

Análisis de la Información

### 3.1 El trabajo de las mujeres en el magisterio.

Incorporación activa al mercado de trabajo.

La incorporación al trabajo asalariado, exige distintos grados de experiencia o capacitación. además de una escolaridad específica; en otros, únicamente requiere tiempo disponible para trabajar. Para los trabajos eventuales no se piden tantos requisitos, ya que solo es por un tiempo determinado y por ello no tiene derecho a las prestaciones que otorga la ley.

De los 20 casos estudiados sólo el 30 % (6) trabajó antes de ingresar al servicio educativo público. De estos el 15 % (3) lo hizo en el servicio educativo privado, percibiendo un salario periódicamente, más una cantidad fija de prestaciones. El otro 15 % (3) trabajó como personal subempleado sin contar con las prestaciones que otorga la ley.

El 25 % (5) de las profesoras que trabajaron antes de ingresar al servicio educativo público, argumentaron que lo

hicieron por necesidad económica y solamente el 5 % (1) porque deseaban involucrarse en un trabajo fuera del hogar paterno. Para todas ellas fue importante haber realizado esta actividad.

A excepción de tres entrevistadas, la mayoría inicia su participación en el trabajo asalariado desempeñándose como maestra titular. Las tres excepciones lo hacen subempleadas para pasar posteriormente al sistema educativo público. Esto lo hacen con la intención de mejorar su situación laboral y por consiguiente, la económica.

#### Contratación.

Las profesoras ingresaron a trabajar en las escuelas públicas a una edad que fluctúa entre los 18 y los 32 años de edad. De los 20 casos estudiados, el 80 % (16) ingresó a una edad promedio de 19 años, el 10 % (2) entre los 21 y 23 años, y el 10 % (2) restantes a los 25 y 32 años de edad.

De los casos investigados el contrato<sup>(+)</sup> de las profesoras

(+) Las maestras utilizaron el término nombramiento para hacer alusión al contrato que firman, una vez que se les ha dado el trabajo.



ras fue, en el 95 % (19) de base y el 5 % (1) de interinato.

La justificación que ellas dan por haber aceptado los términos del contrato es en un 100 % (20) por la conveniencia y el deseo de ingresar a trabajar; aún cuando esta no implique el que ellas tengan pleno conocimiento del documento que esta firmando.

Del total de las maestras, sólo el 15 % (3) tiene conocimientos de sus derechos y obligaciones otorgados y establecidos por la ley. El 70 % (14) conoce en mediana medida sus derechos y obligaciones y el 15 % (3) lo desconocen.

La edad promedio en que las maestras ingresan a laborar dentro del magisterio es de 21 años, y solo en casos excepcionales a una edad mayor de los 25 años. Se puede ver también en la muestra que existe en la mayoría de las maestras aptitud por conocer las condiciones legales bajo las cuales estan trabajando.

Promociones y ascensos.

Las profesoras manifestaron en un 75 % (15) que en cuanto a las promociones y ascensos existen pocas oportunidades

un 10 % (2) dijo que éstas se presentan semestralmente, y el 15 % (3) restantes manifestó que solo se dan anualmente.

Los requisitos que se les piden para poder tener derecho a las promociones y ascensos son los puntos escalafonarios y las 'placencias' donde éstas últimas tienen un mayor peso. Las maestras que deseen obtener una plaza o un interinato tendrán que -comprarla- teniendo que desembolsar cantidades que llegan a ascender hasta los dos millones de pesos, además deberán buscar un 'conocido' en el sindicato que este bien relacionado para que le pueda realizar el trámite correspondiente. Una manera de ascender esta también en 'ganarse a los superiores' esto es, directores, inspectores etc. con buenos regalos que hay que darles, invitaciones a comer, cenar, y adoptando una actitud de excesivo servilismo.

De los 20 casos investigados, el 45 % (9) opinaron que eran importantes las promociones y ascensos, por el contrario el 55 % (11) restante lo consideraron sin importancia.

Capacitación en el trabajo.

Las profesoras reciben cursos o seminarios de capacitación anualmente. En cuanto a la relación que éstos guardan con

su trabajo, el 35 % (7) manifestó que son aplicables al mismo, y el 65 % (13) dijo que no lo eran.

Las criticas que dieron con respecto a la capacitación recibida, fue, en un 100 % (20) considerada como deficientes, argumentando que son cursos aburridos, tediosos.

#### Jornada laboral.

La jornada laboral de las profesoras se manifiesta de acuerdo a sus intereses y necesidades, de los 20 casos investigados el 70 % (14) labora solamente en el turno matutino, y el 30 % (15) laboran doble turno.

Las razones que mencionaron tener para trabajar en los turnos ya antes mencionados fue en un 30 % (6) por asignación; el 45 % (9) porque responde a sus intereses, y el 25 % (5) restante, que labora doble turno, argumentaron que lo hacían por razones económicas.

El horario que las maestras tienen que cubrir en el turno matutino es de 8:00 a 12:30 y en el vespertino de 14:00 a 16:30 hrs. Los meses que laboran al año son practicamente

9, sus vacaciones son 15 días en diciembre, 15 en semana santa, y un mes tres semanas que son las vacaciones de verano en julio y en agosto.

Jerarquía del puesto.

En un 80 % (16) las profesoras opinaron que el puesto que ocupan es el de menor categoría; y el 20 % (4) restante dijo que su puesto ocupa el 3er y 4o lugar dentro de la jerarquización magisterial.

Los motivos que tuvieron las maestras para no ocupar un puesto de mayor jerarquía y responsabilidad, fue el 15 % (3) por asuntos familiares, el 30 % (6) por falta de requisitos, y el 55 % (11) por desinterés.

Las actividades que llevan a cabo como maestras, son las relativas al proceso enseñanza-aprendizaje y actividades administrativas en un 100 % (20) de los casos.

En cuanto a la supervisión del trabajo de la profesora nos dimos cuenta de que existen diferentes formas de vigilar su trabajo, al 15 % (3) únicamente le revisan por medio de la documentación al corriente, al 70 % (14) le hacen una

supervisión general de su trabajo y al 15 % (3) restante no le supervisan nada.

La mayoría de las maestras reconocen que su puesto es el de menor jerarquía dentro del magisterio, y una minoría dice que su puesto ocupa un rango mayor, aunque esto no es así, solo que ellas tienen esa concepción.

La mayoría también demuestra, un desinterés muy grande por ascender de puesto argumentando simplemente que no les interesa, su puesto implica menos responsabilidad y menos problemas; una minoría de la muestra mostró interés al respecto pero con el inconveniente de no poder hacerlo por falta de requisitos.

Salud, higiene y seguridad.

Las medidas de higiene y seguridad que existen en el centro de trabajo donde las profesoras investigadas laboran, tienen las siguientes características: En un 65 % (13) las condiciones son deficientes, en un 30 % (6) no existen las condiciones mencionadas y en un 5 % (1) las condiciones eran buenas.

Las condiciones físicas del centro de trabajo de las profesoras son el 30 % (6) apropiadas, el 70 % (14) opinó que eran deficientes.

El 100 % (20) de la muestra manifestaron que no cuentan con ningún equipo de seguridad; y respecto al botiquín que existe en las escuelas, el 70 % (14) manifestaron que era funcional y solo el 30 % (6) mencionó lo contrario.

En cuanto a las incapacidades que se les otorgan a las maestras, el 90 % (18) manifestó que se otorgan al criterio del médico, el 10 % (2) por gravedad.

Los trastornos que han sufrido las profesoras por causas de su trabajo, es en un 90 % (18); trastornos de la garganta y del sistema nervioso, en un 5 % (1) por tifoidea y el otro 5 % (1) mencionó que no ha sufrido ningún trastorno debido a su trabajo.

El servicio médico es un derecho que se les otorga a todo trabajador. Las profesoras en un 100 % (20) mencionaron tener derecho a éste servicio y la institución que se las proporciona es al 75 % (15) el ISSSTE, este porcentaje se refiere a las profesoras federales, y al 25 % (5) el

ISSEMYN, esto es las profesoras estatales.

Los 20 casos dijeron que en sus trabajos les dan permisos para asistir siempre y cuando presenten una solicitud con tiempo.

Los motivos que tuvieron para utilizar o no este servicio fueron: el 60 % (12) manifestó que era un servicio deficiente y que por ello preferían ir al médico particular, el 15 % (3) dijo que asiste porque requiere de la documentación de dichos servicios, para poder justificar en sus trabajos la inasistencia, otro 15 % (3) lo utilizó porque es bueno, y el 10 % (2) lo utiliza por falta de recursos económicos.

Como podemos observar en estos resultados, la mayoría de las maestras, labora en condiciones inapropiadas con respecto a las medidas de higiene y seguridad existen en el centro de trabajo, por consiguiente estas condiciones van a repercutir directamente en la salud de las profesoras. Y si a esto añadimos que el servicio médico con que cuentan es muy deficiente y poco usado por ellas mismas, precisamente por esta razón, podemos concluir al respecto que las maestras acarrean en su persona un sin fin de dolencias y enfermedades y que del servicio médico con que cuenta, no

obtiene mayores beneficios.

### Salario

El salario mensual de las profesoras federales, es de un promedio de 475,000 pesos, y el de las profesoras estatales es de un promedio de 550,000 pesos mensuales, este lo vienen percibiendo, ambos grupos, desde hace cuatro meses, a partir del 15 de mayo de 1989, que fué el último aumento que recibieron a raíz de la lucha del movimiento democrático magisterial que empezó en febrero de 1989; el aumento ascendió al 25 %. Su forma de pago es a través de un cheque que reciben quincenalmente.

Los descuentos que les hacen a las maestras, es para el total de la muestra de : impuesto sobre el trabajo, cuotas sindicales, seguro de retiro, seguro de vida, servicio médico y maternidad, fondo de pensiones, de préstamos y también existen descuentos de retardos insistencias, cuando se presentan.

El aguinaldo que perciben las profesoras es de 40 días, según lo manifestaron el 100 % (20) y se los dan en dos periodos, la mitad a mediados de diciembre y la otra mitad



a principios de enero.

Prestaciones.

Las profesoras como trabajadoras al servicio del Estado tienen derecho a prestaciones, de los 20 casos investigados dijeron tener derecho a prestaciones como: servicios médico y maternidad, préstamos a corto y mediano plazo, seguro de vida, jubilaciones, vacaciones, descuentos en tiendas, guarderías y el servicio de TURISTE para las maestras federales, que consiste en paquetes y/o descuentos en hoteles de ISSSTE localizados en provincia.

Prima vacacional.- De los 20 casos investigados, la prima vacacional es recibida dos veces al año, en las vacaciones de diciembre y en las de semana santa, la diferencia recide en la cantidad de las mismas, para los 5 casos de las maestras estatales, la prima vacacional asciende a 15 días de salario, que dan un total de 137,000 pesos, por el contrario, las maestras federales reciben una cantidad equivalente a dos días de salario, como lo menciona una maestra "es una cantidad más que nada simbólica, porque en realidad no alcanza para nada" la cantidad asciende a un promedio de 26,000 pesos.

Maternidad.- La prestación por maternidad consiste en servicio médico y tres meses de incapacidad, un mes antes del parto, el mes en que se alivia y un mes después del parto, esto es para los 20 casos investigados. El 100 % (20) dijeron que sólo ellas tienen derecho a éste servicio y que los profesores no.

Servicio de guardería.- De los 20 casos estudiados, solamente el 5 % (1) hace uso de la guardería, el 30 % (6) no lo utiliza y el 65 % (13) hace uso de otro servicio para sus hijos. El 100 % (20) manifestó que éste servicio era de mucha importancia para las profesoras que trabajan y tienen hijos pequeños.

#### Participación sindical.

El conocimiento de la organización sindical es indispensable para cualquier trabajador, de los 20 casos, solamente el 15 % (3) de las profesoras tenían conocimiento de la organización sindical cuando ingresaron a trabajar y el 85 % (17) lo desconocía.

El 100 % (20) de las profesoras dijeron tener conocimiento principalmente de la última movilización y lucha de los maestros, realizada entre febrero y mayo y solamente el 15 %

(3) no participaron en ésta, mientras que el 85 % (17) sí lo hizo.

En cuanto a la importancia de la participación sindical, el 85 % (17) dijo ser de gran importancia, porque de esta forma defienden sus derechos y el 15 % (3) dijeron no tener mucha importancia.

De los 20 casos investigados el 30 % (6) dijo que no había ventajas en el hecho de pertenecer al sindicato, y el 70 % (14) manifestó lo contrario.

El monto de las cuotas sindicales ascienden en promedio a 3,300 pesos mensuales, para los 20 casos estudiados.

Bajo estos resultados, podemos decir, que si es cierto que la mayoría de las maestras desconocían la organización sindical, también es cierto que la concientización de las profesoras va en aumento; la mayoría participó y mostró en las luchas sindicales como una manera de mejorar sus niveles de vida, de esta manera vemos que la fuerza social que las maestras representan es un logro importante, en general para la mujer trabajadora.

### Escolaridad

La preparación académica de las profesoras entrevistadas es de un nivel medio superior. Según los resultados de la investigación el 65% (13) de los casos termino los estudios referentes a la normal básica y posteriormente ya no realizaron ningún otro estudio.

Del 35% (7) restante dos de ellas , 10% realizaron también la normal superior, concluyendo aquí sus estudios, otras tres 15% , se encuentran actualmente realizando estudios de Lic. en la U.P.N. y en la U.N.A.M., con firmes propositos de terminar la carrera. Una más 5% cursó hasta el cuarto semestra de la Lic. de derecho en la U.N.A.M. pero no ha podido concluir sus estudios. La otra restante 5% realizó estudios de ingles en una escuela particular, concluyendo sus estudios.

Se puede apreciar que en la mayoría de casos las profesoras no continuaron con estudios superiores, por haberse casado o por sus hijos. Los casos que se encuentran estudiando o terminaron estos estudios fue para poder brindar un mejor servicio a la educación y por superación personal.

### 3.2 El Trabajo Doméstico de las Profesoras.

#### Características de la vivienda.

De las 20 entrevistas que realizamos encontramos que el 65% (13) tienen viviendas propias de las cuales 8 de las maestras viven en casa- habitación y 5 en departamento, un 25% (5) renta la vivienda, todos ellos departamentos y el 10% (2) tienen una vivienda prestada, ésto es que las profesoras viven en la casa de algún familiar, en donde no pagan renta pero que tampoco es de su propiedad.

Respecto al número de personas que viven en la vivienda éste va de acuerdo al número de cuartos con que cuenta la vivienda y a las características de la misma. El 100% de las profesoras cuentan con las condiciones mínimas en la vivienda para vivir, pues cuenta con cocina, sala, comedor, baño y recamara.

#### Limpieza.

En cuanto a la limpieza diaria, las actividades que comúnmente realizan las profesoras son: barrer, trapear, escombrar, lavar trastes y sacudir. El 60% (12) de las maestras les lleva de una a dos horas diario hacerlas, al 35% (7) de las maestras de dos a tres horas diario, el 5% (1) restante de tres a cuatro horas diarias. Tomando en cuenta que el 90 % de las profesoras realizan

estas actividades a fondo los fines de semana.

Respecto a los apoyos que recibe la profesora para realizar dichas actividades el 35% (7) cuenta con el apoyo de su esposo, otro 35% (7) cuenta con el apoyo de sus hijos, un 15% (3) con el apoyo de ambos, en un 30% (6) no cuenta con ningún apoyo y el 20% (4) cuentan con ayuda de otra persona para realizar las labores domésticas, recibiendo a cambio una remuneración.

Dentro de los casos estudiados nos encontramos con que el 75% (15) de las profesoras son las que toman las decisiones respecto a las actividades de limpieza, los casos en que los dos, el esposo y la profesora, toman las decisiones constituye el 15% (3), y en un 15% (3) las personas que se encuentran a cargo del cuidado de los hijos o de la casa.

En cuanto a los sentimientos que le provoca a la profesora el realizar la limpieza nos encontramos con que el 30% (6) les provoca un sentimiento de confort y agrado el realizarla puesto que esto implica tener un lugar limpio y ordenado que favorece un ambiente agradable, no resultando así una tarea enajenante. El 80% (16) manifestaron un sentimiento de desagrado y frustración en cuanto a que es ella la responsable directa en la realización de este trabajo sintiendolo así como una obligación, formando así una fuerte presión, resultan-

do una actividad monótona, aburrida y pesada.

En los casos estudiados aun que la profesora contara con apoyos en la realización de la limpieza, era ella la directamente responsable lo que le provocaba a las profesoras sentimientos de frustración y descontento.

#### Mantenimiento

Las actividades que se realizan para el mantenimiento se pueden dividir en tres, de acuerdo al estudio que realizamos, limpieza en general en el cual consideramos el lavado de vidrios, cortinas, estufa, etc. En este caso el 80% (16) de las profesoras las realizan. Reparación de la casa como intentar resanar, trabajos de plomería, etc., el 40% (8) de los casos las hacen. Reparaciones eléctricas como reparar el switch, algunos aparatos eléctricos, aquí encontramos el 20% (4) de las profesoras las realizan.

La frecuencia con que se realiza puede ser, según la información dada por los casos, mensual el 20% (4), semestral 75% (15) y cuando se necesita, o sea cuando se presente la descompostura 5 % (1).

El 65% (13) de las profesoras cuentan con el apoyo de su esposo para realizar las actividades de mantenimien

to del hogar, el 10% (2) cuenta con el apoyo de sus hijos para realizarlas y el 25% (5) cuenta con el apoyo de otros familiares como el padre, hermanos u otras personas a las cuales les tiene que pagar por que se lo realicen.

En cuanto a la toma de decisiones, en un 30% (6) opino que es el esposo el que decide, en un 30% (6) es la profesora la que toma las decisiones de que es lo que se tiene que reparar y cuando, el otro 30% (6) son los dos los que deciden, y sólo en un 10% (2) son los familiares de la profesora los que toman las decisiones.

Respecto al sentimiento que les provoca el realizar ésta actividad son los siguientes: de los casos estudiados el 100 % (20) indicaron que el sentimiento que provoca en ellas el realizar las actividades de mantenimiento es de confort, por el hecho que consideran que es una actividad necesaria y que trae consigo beneficios para la vivienda y los miembros de la misma. Además de que sienten que no son las responsables directas en la realización del trabajo de mantenimiento y reparación del hogar.

Las actividades de mantenimiento de la casa no suelen



ser una carga para la profesora, puesto que son actividades que se presentan esporádicamente y además en éste aspecto cuenta más con la ayuda principalmente del marido y de otras personas para realizarlo. La actividad de mantenimiento y reparación le retribuye a la profesora y a todos los miembros beneficios para su hogar al tener todo en orden y funcionalidad. Además no se ve presionada para realizarla ella sola sino que es una actividad donde puede participar el esposo ya que implica trabajos que son para el "hombre de la casa".

Obtención de los bienes para el consumo.

Al realizar las entrevistas las profesoras indicaron que las actividades que realizan para la obtención de bienes para el consumo, son dos principalmente; las compras pequeñas, refiriéndose a la compra directa y diaria de los artículos para elaborar los alimentos, como son la compra de pan, leche, tortillas, etc, estas compras las realizan el 55% (11); y la segunda, a las compras de despensa, la cual se refiere a la compra de bienes duraderos, así como de artículos que se utilizarán en un lapso determinado de tiempo, ya sea en una quincena, en una semana o al mes, por ejemplo: frijol, arroz, aceite, pasta dental, desodorante, jabón, etc. Este tipo de compras las realizan el 80% (16). Existen maestras sólo compras de despensa que son el 30%

(6) esto es porque su jornada de trabajo y sus actividades no le permiten realizar otras compras entre semana; el 15% (3) realizan compras pequeñas por ello van diariamente al mercado y el 55% (11) realizan las compras de despensa (semanal, quincenal, al mes) y las compras pequeñas. En cuanto a la frecuencia con la que realizan esa actividad tenemos que el 50% (10) de las profesoras realizan las compras semanalmente y el 35% (7) de las profesoras las realizan quincenalmente.

Respecto a los apoyos que reciben para realizar sus compras en los casos estudiados encontramos con que el 55% (11) cuentan con el apoyo del esposo para ir al supermercado o al mercado sobre ruedas, el 5% (1) reciben apoyo de los hijos, el 15% (3) no reciben ningún apoyo y un 25% (5) reciben apoyo de otros, o sea de personas que le ayudan a realizar esta tarea ya sea familiares o la mamá de la profesora y en otro caso una persona a la cual le paga por realizarle dicha actividad.

En cuanto a la toma de decisiones de que es lo que tiene que comprar, cuándo y dónde, tenemos en los casos estudiados que el 75% (15) son las maestras las que deciden, en un 5% (1) es el esposo el que decide respecto a la compra de bienes, en un 15% (3) los dos, la maestra y su esposo, deciden que es lo que se com-

pra, y en un 5% (1) otros, que en este caso es la mamá la que toma las decisiones.

Estas actividades provocan en la maestra sentimientos de desgaste físico y psicológico, el 55% (11) opinarán que el hecho de realizar dicha actividad implica un can-sancio al tener que transportarse, cargar bolsas, deci-dir sobre las compras vigilando precio y calidad, ade-más de sentirse la responsable directa en la realiza ci-ción de la actividad de consumo.

También le provoca satisfacción ya que son necesarios en su casa porque el realizar las compras implica un ahorro de tiempo en cuanto a tener todo a la mano y darle a su familia los productos que ella considera de mejor calidad para el consumo familiar.

El trabajo de consumo en la profesora resulta desgastante en la mayoría de los casos, además de ser una actividad que absorbe mucho tiempo y en donde ella es la responsable directa de que se lleve a cabo; aún con-tando con personas que le ayuden a realizar esa actividad, ella es la que tiene que decidir, como, cuando y que tiene que comprar.

### Administración del gasto

Respecto al porcentaje del sueldo de la maestra al total del gasto familiar, tenemos que el 65 % (13) aportan de su sueldo de un 90% a un 100%, el 20% (4) de los casos aportan de un 50 a un 80 por ciento de su sueldo, y en un 15% (3) de los casos estudiados aportan hasta un 20 por ciento de su sueldo.

Al realizar las compras los criterios para la alimentación que se manejan dentro de los casos estudiados son los siguientes: las que anteponen la preparación de una comida rápida, esto es en el sentido de que la preparación no implique mucho tiempo y elaboración, aun que no resulte muy balanceada aquí nos encontramos el 55% (11) y el 45% (9) trata de que su comida sea nutritiva, incluir en la comida verduras, carne, frutas, buscando un balance en los alimentos. Cabe mencionar que hubo casos en los cuales coincidieron en señalar el aspecto rápido y nutritivo.

Hoy en día la profesora aporta un porcentaje considerable de su sueldo al gasto familiar y éste es destinado para comprar artículos de primera necesidad y no a cosas superfluas. Su sueldo es tan importante en la economía familiar como el de su marido.

La profesora no sólo proporciona parte del gasto familiar, sino también es la encargada y responsable de su administración.

#### Cuidado de los hijos

Las actividades que realiza la profesora en este aspecto son el de limpieza para los hijos y alimentación de ellos, o sea el lavar y planchar la ropa de sus hijos, bañarlos, preparar y servir sus alimentos, dichas actividades las realizan el 90% (18) de las profesoras y el 10% (2) no realiza estas actividades porque no tiene hijos.

El tiempo que invierten las profesoras en realizar las actividades mencionadas va de 2-3 hrs. 55% (11), 4-5 hrs. 5% (1), las necesarias, o sea que muchas veces ocupan más o menos tiempo de acuerdo a las necesidades que se presenten, aquí tenemos el 35% (7).

Respecto a los apoyos que recibe en la realización de esta tarea son el 45% (8) de las profesoras recibe la ayuda del esposo, el 35% (7) de familiares como la mamá, hermanos que le ayudan, el 15% (3) recibe apoyo de otras personas que le ayudan al cuidado de los hijos y por la cual la profesora le paga, y el 10% (2) no reci

ben ningún apoyo.

En cuanto a la toma de decisiones en el cuidado de los hijos dentro de los casos estudiados nos encontramos que en ningún caso el esposo toma decisiones en cuanto a los hijos, en un 85% (17) toma las decisiones la y un 15% (3) son las profesoras y sus esposos quienes deciden sobre el cuidado y la atención de los hijos.

Los sentimientos que les provoca realizar esta actividad es de satisfacción, esto puede ser por el hecho del amor de la madre hacia los hijos y el deseo de ella por brindarles el máximo apoyo y cuidado, y a la vez sienten la actividad pesada porque no reciben todo el apoyo necesario para realizarla, ello implica un desgaste físico y psicológico por tener a su cargo todas las actividades de sus hijos y su hogar.

El cuidado viene a ser un trabajo importante para las profesoras por el lazo sentimental que existe de ellas para con los hijos; en este sentido da el máximo esfuerzo para el bienestar de sus hijos cuidando de su alimentación, su salud y su aseo y cambio de ropa.

Este trabajo resulta agobiante para la profesora por que es la responsable directa de la atención y cuidado

de los hijos según los estereotipos sociales.

#### Atención y cuidado del marido

En este apartado dividimos nuestros resultados en dos grupos, uno de ellos que representa el 20% (4), pertenece a las profesoras que son madres solteras y/o divorciadas aunque no tenemos información sobre el segundo aspecto. El otro grupo representa el 80%(16) nos arroja la siguiente información:

Las actividades que las profesoras realizan con respecto al cuidado y atención de la pareja es preparar los alimentos que la pareja consume diariamente, lavar, planchar y mantener en orden su ropa , el 80% (16) . El 60% (12) ocupa un promedio de una hora y media diariamente en atender al esposo, el 15% (3) ocupa un promedio de 3 a 4 horas diarias y el 5% (1) ocupa el tiempo necesario en función de las necesidades del esposo.

Estas actividades provocan en la maestra, sentimientos importantes y agradables, en un 50% (10) en virtud de parecerles que es una forma de compartir y convivir con su pareja, les gusta realizarlas.

El 30% (6) opina que estas actividades le resultan desagradables, la sienten como una obliagación y se les

hacen tediosas y desgastantes, no les gusta realizarlas.

En sí las profesoras sienten estas actividades como importantes, necesarias y obliagatorias y tal vez las hacen porque piensan que es parte de sus obligaciones como esposas. Con la realización de dichas tareas la profesora fomenta la relación de pareja y el ambiente familiar.

Atención de la Salud.

El 100% (20) de las profesoras mencionaron que previenen las enfermedades para ello realizan actividades tales como: mantener limpia la casa, vigilar la higiene y preparación de los alimentos, fomentar buenos hábitos de limpieza personal y de alimentación. Todos los casos estudiados (20) enfrentan también la responsabilidad de cuidar a los miembros de su familia que llegan a enfermarse realizando actividades tales como: visita al médico, vigilar que se tomen los medicamentos, seguir las indicaciones del médico, preparar alimentos especiales (dieta) cuando sea necesario.

El tiempo que dedica la profesora a realizar dichas actividades es, en el 65% (13), cuando se requiere el



hacer visitas al médico, cuando algún miembro de la familia se enferma o cuando se sospecha que hay un posible padecimiento. El 35% (7) dice visitar al médico con frecuencia, con cierta regularidad para estar al pendiente de una buena salud, generalmente estas visitas son cada 6 meses.

El 35% (7) de las profesoras manifestaron no contar con ningún apoyo para realizar todas estas actividades, el 30% (6) dijo contar con la ayuda de esposo para enfrentar el problema de salud que se presente en su familia; el 35% (7) restante, mencionó que son familiares cercanos como madre, hermanos, cuñados, los que la apoyan en este sentido.

El realizar el cuidado de la salud en su casa le provoca a la profesora sentimientos de responsabilidad y amor en un 90% (18) de los casos investigados dicen que es importante realizar cualquier cosa para evitar que su familia se enferme, pero cuando llega a suceder las atenciones que le brinda al enfermo las hacen con amor y agrado. El 10% (2) manifestó que estas actividades les provocan desilusión e injusticia porque consideran que no solamente ellas son las responsables de tener que hacerse cargo de la situación " es injusto que me la pase en vela mientras mi marido duerme", expreso una de las profesoras.

### Trabajo afectivo

El trabajo afectivo que realiza la profesora con los miembros de su casa lo dividimos en dos apartados, el que realiza con sus hijos y el que realiza con su pareja.

En éste último dividimos a las maestras en dos grupos, uno que ocupa un porcentaje de 20% (4) y que no realiza dicho trabajo por el hecho de ser madres solteras y/o divorciadas; y el otro grupo que ocupa el 80% (16) que son maestras que viven con su pareja.

Dentro del segundo grupo, el 60% (12) dijo tener buenas relaciones con su esposo, o sea, prevalece el diálogo entre ellos, se demuestran cariño y existe entendimiento entre ellos. El 20% (4) mencionó tener malas relaciones con su pareja, ya que no existe comunicación ni solidaridad entre ellos; no hay ayuda mutua y la mayor parte de las veces se la pasan discutiendo.

Con respecto a las relaciones que establecen con sus hijos, en el 10% (2) no existen tales, porque no tienen hijos las profesoras, el 5% (1) dijo que las relaciones con sus hijos son inestables "yo soy muy seca a mis hijos les digo que son muy ensimismos porque quie

ren que yo los este cargando y los abrace; que los bese y yo soy muy seca con ellos, así que ellos me tienen que andar buscando". El 85% (17) restante dijo mantener buenas relaciones con sus hijos, las profesoras tratan de estar el mayor tiempo posible con ellos, existen demostraciones de cariño como besos y abrazos, hay comunicación y confianza entre ellos.

Dentro de los casos estudiados se denota que la buena relación con el marido se prolonga en una buena relación con los hijos propiciando un ambiente familiar agradable para todos los miembros, pero no quiere decir esa situación que sea una regla y se de en todos los casos.

#### Esfera Social

Durante la semana las actividades que realizan las profesoras con mayor frecuencia son básicamente su trabajo como profesora, las labores domésticas y el cuidado de los hijos; el tiempo dedicado a esparcimiento, diversiones y descanso no son tan frecuentes como para alcanzar niveles óptimos de bienestar personal debido a que las actividades que realizan durante la semana las absorben por completo, manifestarán el 100% (20) de los casos estudiados.

Con respecto al tiempo que dedican para ellas mismas mencionaron 100% (20) de las profesoras que aproximadamente de una a una hora y media diariamente dedican a su arreglo personal principalmente, y eso es cuando van a salir a su trabajo. Podemos decir que resulta mínimo en comparación con el tiempo que dedica al hogar, a los hijos y al marido.

Haciendo referencia a sus relaciones sociales el 100% (20) de las profesoras tiene amigas pero no se reúne con ellas, cuando sale a algún lugar es con su marido o con sus hijos. Podemos decir que las profesoras se concretizan al mundo familiar y son muy pocas las relaciones sociales que no giran en torno al esposo o a los hijos.

Estas situaciones se presentan por la ideología que tienen las profesoras y se sienten como las únicas responsables de llevar a cabo las labores del hogar y todo lo relacionado con la familia, esa ideología es la patriarcal, la supremacía del hombre sobre la mujer.

## CONCLUSIONES.

La presente investigación se realizó con la finalidad de tener un primer acercamiento para conocer la problemática que enfrentan las profesoras de educación primaria al realizar la doble jornada, refiriéndonos a las condiciones en las que realiza su trabajo doméstico y su trabajo asalariado.

La mujer dentro del patriarcado capitalista, imperante en nuestro país, enfrenta la situación de opresión y explotación tanto en la esfera privada como en la esfera pública debido a las diferencias sociales y culturales establecidas por el sistema. A ella se le limita a la esfera privada o doméstica es la encargada de la crianza y educación de los hijos, se le ve como la reproductora de la especie, como la servidora del marido y se le utiliza para reproducir al sistema.

En la esfera pública es oprimida y explotada porque es la que percibe los salarios más bajos, la que ocupa los puestos de menor categoría y la que realiza los trabajos que de antemano se han establecido socialmente para ella, como es el caso del magisterio.

Las profesoras se enfrentan a la doble jornada de trabajo, realizan un trabajo asalariado mal remunerado y su ya establecido socialmente trabajo doméstico.

El sistema estableció las condiciones necesarias para que la profesora pudiera realizar ambas actividades, y esto está reflejado en el horario que sirve como pretexto para que su trabajo sea mal pagado; se le ha dejado tiempo "libre" para que realice su trabajo doméstico y reproduzca con él, la fuerza de trabajo de su esposo y de sus hijos en los casos en que los tiene. Y con su trabajo de profesora consideramos que como trabaja con elementos humanos, también reproduce a los futuros empleados del sistema.

El ser profesora implica una extensión del trabajo doméstico porque tiene que cuidar, atender y educar a los niños que se encuentran dentro de la institución.

El trabajo de las profesoras resulta doblemente desgastante porque no realiza otra actividad diferente a la que hace con sus hijos, por tal razón el realizar ambas actividades es enajenante y agobiante de ahí que las profesoras sufran alteraciones en el sistema nervioso.

Prevalecen en su trabajo condiciones no favorables que le impiden tener un mejor modo de vida tanto psicológico, como personal y socialmente.

El magisterio se encuentra dirigido por hombres, aún cuando la mayoría de sus miembros son mujeres.

A pesar de que las maestras expresaron que no existen diferencias entre los sexos para ocupar un puesto más alto podemos ver en la organización del sistema educativo y del sindicato que los mejores puestos son ocupados por hombres y que únicamente existen algunas mujeres que han logrado ascender a puestos más altos.

Como el ser profesora es considerado como un "trabajo femenino" se le adjudican bajos salarios y malas prestaciones, en consecuencia las profesoras se ven en la necesidad de buscar, en algunas ocasiones, otro trabajo, o realizar una tercera actividad que le reditue otras /entradas extras/ como por ejemplo, la venta de productos de belleza y de productos del hogar y en su defecto trabajar doble turno dentro del sistema educativo.

El tiempo que tiene la profesora después de su jornada laboral lo utiliza para hacer actividades relacionadas con el hogar, que constituye el trabajo doméstico que va desde la limpieza y el mantenimiento del hogar, hasta el trabajo afectivo que realiza con su familia.

Las profesoras toman muy en cuenta su papel de amas de casa, lo sienten de su exclusiva responsabilidad y su obligación, ésto debido a la educación que recibieron dentro de la familia en donde colocan al hombre fuera del hogar y a la mujer dentro.

A pesar de que la mujer actualmente ha buscado una superación personal y una cierta independencia respecto al hombre, ésto no se ha dado, debido a como se conforma la sociedad y a la división sexual del trabajo y de la sociedad en clases. Mientras la profesora no asuma una verdadera conciencia del papel subordinado que esta jugando -- dentro de la sociedad, sirviendo a intereses capitalistas no podrá dar un paso adelante para lograr una igualdad ante el hombre y el reconocimiento social que se merece.



## BIBLIOGRAFIA

## GENERAL

- 1.- Alvarez, Alfredo Juan. La mujer joven en México, Ed., El caballito, México, 1979.
- 2.- Artous, Antoine. Los orígenes de la opresión de la mujer, Barcelona, Ed. Fontamara, 1982.
- 3.- A.A.V.V. La mujer en América Latina, t.I, Biblioteca SEP etentas, México, 1975.
- 4.- Barrientos, Gustavo, et.al. "Procesos salud-enfermedad en la mujer joven trabajadora". Serie avances de investigación, México, 1982 pp. 23-30.
- 5.- Brandefer, Gloria. Programa de México para el año Internacional de la mujer, México, 1975.
- 6.- Chodorow, Nancy. "Maternidad, dominio masculino y capitalismo" en Zillah Einsentein (cop) Patriarcado capitalista feminismo socialista. Ed., siglo XXI, México, 1980, p.115.
- 7.- Dalla Costa, Maria Rosa, Et.al. El poder de la mujer y la subversión de la comunidad. 4a. ed. Ed. siglo XXI, México, 1980, 103p.
- 8.- De Barbriere, Teresita. Mujeres y vida cotidiana. SEP/80, F.C.E. México, 1984.

- 9.- De la Cruz Berdejo, José Luis. La potestad doméstica de la mujer casada. Ed. Nautla S.A., Barcelona, 1980, 180 pp.
- 10.- De la Torre, Silvio. Mujer y sociedad, Ed. Universitaria, La Habana Cuba, 1965, 252 pp.
- 11.- Dunayevskaya, Raya. Rosa Luxemburgo. La liberación femenina y la filosofía marxista de la revolución. F.E.C. 1985.
- 12.- E. Covo Milena. Conceptos comunes de la metodología de la investigación social. Ed. U.N.A.M. México, 1973, 210 pp.
- 13.- Einsentein, Zilla. Patriarcado capitalista y feminismo socialista. Ed. siglo XXI, México, 1980.
- 14.- Elú de Leñero, María del Carmen. Hacia dónde va la mujer? Instituto mexicano de estudio sociales, A.C. 2a. ed., México, 1973, pág. 13.
- 15.- González Salazar, Gloria. "La participación de la mujer en la actividad laboral en México" en La mujer en América Latina. Sepsetentas, México, 1975, 367 pp.
- 16.- H. Wainerman, Catalina. Et. al. El trabajo femenino en el -banquillo de los acusados. Ed. Terranova, México, 1981.

- 17.- Jiménez Alarcón, Concepción. Historia de la Escuela Nacional de Maestros (1887-1940), vol. I S.E.P., México, 1987.
- 18.- Kollontai, Alexandra. Mujer historia y sociedad. 2a. ed., Ed. Fontamara, Barcelona, 1982, 297 pp.
- 19.- Kollontai, Alexandra. Sobre la liberación de la mujer (seminario de Leningrado 1921). Ed. Fontamara, S.A. España, 1979, 300 pp.
- 20.- Larguía, Isabel. "Contra el trabajo invisible" en La liberación de la mujer año cero. Ed. Granica, España, 1977.
- 21.- Laurin, Asunción. (cop.) Las mujeres latinoamericana, perspectivas históricas. Ed. F.C.E., México, 1978, 381 pp.
- 22.- Lundberg, George A. Técnicas de la investigación social. trad. José Miranda, Ed. F.C.E. México, 1949, 945 pp.
- 23.- Manieri, Rosario. Mujer y capital, tribuna femenina. Ed. Debate, España, 1978.
- 24.- Matlelart, Michele. La cultura de la opresión femenina. Ed. serie popular, México, 1977.
- 25.- Michele Andre. El feminismo. Ed. F.C.E. México, 1983.

- 26.- Mitchell, Juliet. La condición de la mujer. Ed. Ex temporáneos, México, 1985.
- 27.- Navarrete Ifigenia M. La mujer y los derechos sociales. Ed. Oasis, México, 1969.
- 28.- Pescatello, Ann. Hembra y macho en América Latina. Ed. Diana, S.A. México, 1977.
- 29.- Reed, Evelyn. Sexo contra sexo o clase contra clase. Ed., Fontamara, México, 1985, 135 pp.
- 30.- Rockwell, Elsie. Ser maestro, estudios sobre el trabajo docente. Ed. El caballito, S.E.P. Cultura, México, 1985, 160 pp.
- 31.- Rodríguez, Santamaría, Sofia. Estudio comparativo de las actitudes hacia sus hijos de madres que trabajan en un nivel socioeconómico. (tesis inédita) UNAM, 1985. 357 pp.
- 31.- Tecla J. Alfredo. Et. al. Teoría y métodos de investigación social. Ediciones del taller abierto, México, 1980, 162 pp..
- 32.- Togliati, Palmiro. La emancipación femenina. Ed. Akal, Madrid, 1978.
- 33.- Trueba, Alberto. Ley Federal del trabajo reformada, 34. ed., Ed. Porrúa, México, 1962.

- 34.- Valdéz Vega, María Eugenia. "Maestras de primaria del D.F." en Jennifer Cooper, Et. al. (cops), Fuerza de trabajo femenina urbana en México, vol II, UNAM, Méx. 1989, 587-607.
- 35.- Vitale, Luis. Historia y Sociología de la mujer latinoamericana. Ed. Fontamara, España, 1981.
- 36.- Weinbaum y Amy Bridges. "La otra cara del sueldo" en Zillah Einsentein. Patriarcado capitalista, feminismo socialista. siglo XXI, 1980, p 72-185.
- 37.- Zazueta, César. La mujer y el mercado de trabajo en México. serie de estudios 8, México, 1981, 121 pp.
- 38.- Zubillaga, R. Ana Cristina. La mujer joven y la sexualidad: Un estudio de casos. serie avances de investigación, No. 4, CREA, México, 1962, 79 pp.

HEMEROGRAFIA GENERAL.

- 1.- CEPAL Mujeres en América Latina, aportes para una discusión. Folleto informativo, editado por el F.C.E. 1975.
- 2.- CONGRESO DE LA UNIO. Derechos de la mujer mexicana. XLVII legislatura del Congreso de la Unión
- 3.- CREA Revista: serie de avances de investigación, no. 4. "La mujer en México", México, 1982.
- 4.- CREA Recista: serie empleo, no.4 "La participación de la mujer joven en la actividad económico", México, 1982.
- 5.- FEM Publicación Feminista trimestral y/o bimestral, Nueva Cultura Fe-menina, México, los siguientes números:
  - \* 'DeI trabajo invisible al trabajo visible' vol.I No. 1, abril-mayo, 1983.
  - \* 'Producción y reproducción', vol. VI, no. 23, junio-julio, 1982.
  - \* 'Trabajo doméstico: invisible y sexuado' vol.III, no. 12, febrero marzo, 1985.
- 6.- INEGI Encuesta Nacional del empleo urbano, trim. enero-marzo, 1987, México.
- 7.- SEP Tabulación especial de la estadística básica del sistema educativo nacional. Inicio de cursos 1980-1981, México.

## GLOSARIO

- CAPITALISMO: Orden económico basado en el lucro cuyas características principales son la propiedad privada de los medios de producción, su empleo con objeto de obtener beneficios.
- DOBLE JORNADA: ESTA SE REFIERE, EN LA MUJER, AL hecho de realizar su trabajo doméstico (Labores del hogar) a la par de su trabajo asalariado.
- EDUCACION PRIMARIA: Forma a los educandos en el conocimiento científico y en las disciplinas sociales. Es obligatoria y se cursa en seis años
- IDEOLOGIA: Concepción de mundo, conjunto de ideas propias de un grupo social, en este caso de la mujer como tal.
- LA EMANCIPACION: Sólo puede realizarse cuando se logra la independencia económica, ciertas naciones han suministrado servicios públicos o privados de asistencia infantil que convierten la ocupación remunerada de la mujer en una posibilidad real
- LA EXPLOTACION: Es la que sucede a los hombres y mujeres en la fuerza de trabajo.
- MERCADO DE TRABAJO: Lugar donde se lleva a cabo la com -

pra y venta de la fuerza de trabajo lugar donde se lleva--  
a cabo una actividad a cambio de una remuneración.

- MAESTRO: Persona que participa en el proceso de enseñan-  
za- aprendizaje impartiendo conocimientos y orientación a  
los educandos.

- Normal: DE EDUCACION PRIMARIA: Prepara personal que rea-  
lice actividades docentes en las escuelas primarias. Se -  
curso en cuatro años y su antecedente es la secundaria.

- OPRESION: Refleja las relaciones jerárquicas de la divi-  
sión sexual y racial del trabajo y de la sociedad.

- PATRIARCADO: Un conjunto de relaciones sociales que tie-  
nen una base material y en la cual hay relaciones jerárqui-  
cas entre los hombres y una solidaridad entre ellos que les  
permiten controlar a las mujeres. El patriarcado es por lo  
tanto, el sistema de opresión de las mujeres por los hom-  
bres.

- SOCIALIZACION: Proceso mediante el cual adquieren los in-  
dividuos hábitos socialmente deseables y quedan capacitados  
para vivir como miembros de un grupo social.

- TRABAJO DOMESTICO: Es una relación de trabajo y de pro-  
ducción efectuado para otras personas dentro del ámbito fa



miliar y que no es pagado.

- TRABAJO FEMENINO: Es aquel trabajo en el cual, socialmente, se considera a la mujer como la persona idónea para realizar lo.

- TRABAJO PRODUCTIVO: En el sentido de producción capitalista es el trabajo asalariado que canjeado por la parte variable del capital (La parte del capital gastada en el salario) no solo reproduce esta parte del capital sino que además produce plusvalía para el capitalista. Únicamente es productivo al trabajo asalariado que produce capital.

ANEXO 1

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	POBLACION TOTAL OCUPADA	POBLACION OCUPADA MUJERES
CIUDAD DE MEXICO	5794983	1996306
Actividad agropecuaria	69778	700
Actividad extractiva	40207	9790
Productos alimenticios	212632	48938
Industrias textil, excepto prendas de vestir	55392	12147
Fab. de prendas de vestir	128325	76495
Ind. del cuero y calzado	27204	8425
Ind. de la madera y papel	185504	34686
Ind. quim. y derivados del p.	226106	72682
Alfarería, loza y porcelana	113243	39987
Fabrica de ladrillos	392119	76347
Industrias metálicas básicas y productos metálicos y de productos de construcción	256760	13220
Electricidad	38262	7267
Comercio mayorista	189732	49141
Comercio minorista	885115	361662
Hoteles y simles y serv de prep. de alimentos	154355	78256
Prep. y venta de alim. en la vía pública	66998	39469
Transp. y servicios conexos	321948	31216
Comunicaciones	43579	14708
Educ. med y esparcimiento		
alquiler de inmuebles y serv. prof. serv. financ.	1060951	523252
Servicios de-eparación	285243	18797
Servicios domésticos	313691	278496
Servicios diversos	181335	48731
Admon. publica y- pr-ivada	547088	154892
No especificado	1416	-----

-Fuente: Instituto Nacional de-estadística, Geografía e infor-  
mática (INEGI) Trimestre Enero- Marzo de 1987.

ANEXO 1

POBLACION OCUPADA POR GRUPOS DE OCUPACION Y SEXO, SEGUN  
LA POSICION EN EL TRABAJO DE LA EDUCACION.  
TRIMESTRE ENERO-MARZO DE 1987

GRUPOS DE OCUPACION Y SEXO	POBLACION OCUPADA	TRAB. ASALA RIADO.	TRAB. A DESTA JO.
CIUDAD DE <u>MEXICO</u>			
TRAB DE LA ENSEÑANZA	223.7	212.1	1.4
<u>MUJERES</u>			
Trab. de la enseñanza	149.8	142.6	0.8
<u>HOMBRES</u>			
Trab. de la enseñanza	73.39	69.5	0.6

-Cantidades en miles de personas

-Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS, GEOGRAFIA E  
INFORMATICA. (INEGI)  
ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO URBANO.

'CUADRO 2'

## ANEXO 2

### GUIA DE ENTREVISTA

#### TRABAJO ASALARIADO

##### 1.- Incorporación activa al trabajo asalariado.

- .Edad que tenía cuando empezó a trabajar.
- .Localidad donde empezó a buscar trabajo.
- .Tiempo que dedicó a buscar trabajo.
- .Requisitos que le pidieron para ingresar a trabajar.
- .Mecanismos a los que tuvo que recurrir para conseguir el trabajo.
- .Actividades anteriores.
- .Razones por las que las dejó.
- .Justificación y argumentos para ingresar a trabajar.
- .Importancia que tiene para ella el ingresar a trabajar.

##### 2.- Contratación

- .Edad y fecha en la que empezó a prestar sus servicios a la labor educativa.
- .Localidad donde se realizó la contratación.
- .Dependencia que la contrató.
- .Ubicación, dirección o zona donde actualmente labora.
- .Conocimiento de la ley federal del trabajo.
- .Tipo de contrato.
- .Justificación y argumentación de las profesoras para aceptar los términos de contratación.
- .Conocimiento de sus derechos y obligaciones legales.

### 3.- Promociones y Ascensos.

- .Categoría donde hay más posibilidades de promoción.
- .Frecuencia con la que se presentan las posibilidades de promoción.
- .Requisitos para la promoción.
- .Diferencias por sexos en la promoción.
- .Importancia que les da a las promociones.

### 4.- Capacitación en el trabajo.

- .Tipo de capacitación recibida.
- .Frecuencia con la que las recibe.
- .Utilidad dentro del trabajo.
- .Importancia que les da a los cursos de capacitación.
- .Críticas que tiene referente a los cursos de capacitación.
- .Críticas que tiene referente a los cursos de capacitación.

### 5.- Jornada laboral.

- .Jornada de trabajo general
- .Jornada regular, meses al año que trabaja.
- .Número de días laborales y de descanso a la semana.
- .Días de descanso obligatorio.
- .Turno en el que labora.
- .Razones y motivos de la profesora para trabajar tal o cual horario.
- .Anulación y/o cambio de la jornada laboral.
- .Motivos para la anulación de la jornada de trabajo y/o cambio de la jornada.

#### 6.- Jerarquía del puesto

- .Jerarquía que ocupa el puesto de profesora dentro del magisterio.
- .Tipos de actividad que realiza como profesora.
- .Antigüedad de la profesora en tal puesto.
- .Formas de supervisión en el desempeño y desarrollo de su trabajo.
- .Siempre a permanecido en el mismo puesto o ha tenido posibilidades de ascender o cambio de puesto.
- .Mecanismos para ocupar puestos de mayor jerarquía.
- .Razones y motivos por los cuales las maestras ocupan un puesto de mayor jerarquía y responsabilidad • no.

#### 7.- Salud, higiene y seguridad.

- .Tipos de medidas de higiene.
- .Condiciones físicas del lugar de trabajo.
- .Equipo de seguridad, existencia y posibilidades de uso , mantenimiento.
- .Servicio médico de emergencia dentro de la escuela.
- .Conocimiento por parte de la maestra de las medidas de seguridad.
- .Tipos de accidentes que se presentan con más frecuencia dentro de la escuela.
- .Requisitos que tiene que cubrir un accidente para que sea considerado como accidente de trabajo.
- .Incapacidades.
- .Trastornos en la salud de la profesora ocasionados por factores relativos al trabajo.

7.1. Atención médica

- .Tipo de institución y servicio que proporciona.
- .Horario, ubicación, permisos para asistir, requisitos para obtener el servicio.
- .Requisitos para incluir a otros familiares.
- .Incapacidades médicas.
- .Motivos por los cuales se utilizan o no, los servicios médicos.

8.- Salario

- .Salario actual.
- .Tiempo que tiene recibiendo ese salario.
- .Forma de percepción(tiempo, forma de pago).
- .Aumento salarial en los últimos seis meses.
- .Descuentos, motivos.
- .Conocimiento de derechos salariales que les otorga la ley.
- .Tipo de salario
- .Aguinaldo y gratificaciones.

9.- Prestaciones

- .Prestaciones a las que tiene derecho por ley.
- .Tipos de prestaciones que existen.
- .Requisitos que tiene que cubrir para tener derecho a las prestaciones.
- .Cantidad de días económicos y requisitos a cubrir para tener derecho a ellos.
- .Motivos para solicitar los días económicos.
- .Periodo vacacional.

9.1. Prestaciones por maternidad

- .Tipo de prestación
- .Tiempo que dura el goce de estas prestaciones.
- .Diferencias entre trabajadores y trabajadoras en cuanto al goce de las prestaciones por maternidad.

9.2. Servicio de guardería.

- .Tipo de guardería.
- . Ubicación de la que tien acceso.
- .Horario del servicio de guardería, compatibilidad con el horario de la profesora.
- .Cuota mensual.
- .Requisitos para tener derecho a su uso.
- .Motivos y justificaciones de las profesoras para hacer usos o no, de las guarderías.
- .Importancia que le da a éste servicio.

9.3. Prima vacacional

- .Monto de la prima vacacional.
- .Frecuencia conque la recibe.

10.- Participación sindical

- .Conocimiento de la organización sindical al ingresar al trabajo .
- .Nombre del sindicato.
- .Fecha en que se afilió.
- .Tipo de afiliación, requisitos.
- .Movimientos y luchas sindicales de las que tenga conocimiento.
- .Importancia que tiene para la profesora la participación sindical.
- .Ventajas de pertenecer al sindicato.
- .Monto de las cuotas sindicales.



## TRABAJO DOMESTICO

### 1.- Condiciones de la vivienda.

- .Propiedad de la vivienda.
- .Tipo de vivienda
- .Número de cuartos, función de cada uno de ellos.
- .Personas que viven en la vivienda.
- .Edades y sexos de éstas personas.

### 2.- Mantenimiento de la casa.

#### 2.1. Limpieza.

- .Tipo de actividades que realiza para la limpieza.
- .Tiempo que le dedica(horas, días).
- .Frecuencia con que realiza las actividades(días, semana, quincena).
- .Apoyos que recibe en la limpieza de la casa(personal o tecnológico);en caso de que sea pagada o familiar indicar el parentesco si es algún familiar.
- .Toma de decisiones, quien toma las decisiones al realizar la limpieza.
- .Prioridades que marca, significado que tiene para ella, sentimientos que le provoca, opiniones, críticas, explicación o alternativas, dirigida hacia la división sexual del trabajo.

#### 2.2. Mantenimiento y reparación del hogar.

- .Tipo de actividades que se realizan para el mantenimiento.

- .Tiempo que le dedica.
- .Frecuencia con que se realizan(dias, semana, quincenal, mensual, etc.)
- .Apoyos que se reciben para el mantenimiento de la casa(personal o tecnológico) en caso de que sea familiar indicar el parentesco.
- .Toma de decisiones.
- .Prioridades que marca, significado que tiene para ella, sentimientos que le provoca, opinión.

3.- Obtención de bienes para el consumo diario.

- .Tipo de actividades que lleva acabo para el consumo diario.
- .Tiempo que invierte en esta actividad.
- .Frecuencia con que las realiza(dias, semana, etc)
- .Apoyos que recibe en la obtención de bienes para el consumo diario.
- .Prioridades que marca, significado que tiene para ella, sentimientos que le provoca, opiniones, críticas, explicación o alternativa dirigida hacia la división sexual del trabajo.
- .Criterios que utiliza para la alimentación.

4.- Administración del gasto.

- .Proporción del salario de las mujeres en el gasto familiar.

5.- .Atención y cuidado de los hijos.

- .Tipo de actividades que realiza.
- .Tiempo que invierte en esta actividad.
- .Frecuencia con que la realiza.
- .Apoyos que recibe( personal o tecnológico).
- .Toma de decisiones.
- .Prioridades que marca, significado que tiene para ella, sentimientos que le provoca, opiniones o críticas.

6.- Atención y cuidado al marido.

- .Tipo y cuidados que realiza.
- .Tiempo que invierte en estas actividades.
- .Frecuencia con que las realiza.
- .Apoyos que recibe para su realización.
- .Toma de decisiones.
- .Prioridades que marca, significado que tiene para ella, críticas, opiniones.

7.- Atención a la salud(prevención y atención de enfermos).

- .Tipo de actividades que realiza.
- .Tiempo que invierte en estas actividades.
- .Frecuencia con que las realiza.
- .Apoyos que recibe.
- .Toma de decisiones.
- .Prioridades que marca, significado que tiene para ella, críticas, opiniones.

8.- Trabajo afectivo

- .En relación a la pareja.
- .En relación a los hijos.
- .Con otros familiares.

ESFERA SOCIAL

- .Actividades comunes durante la semana
- .Distribución del tiempo para realizar esas actividades.
- .Actividades realizadas en días de descanso, vacaciones, días festivos, fines de semana.
- .Actividades deportivas y culturales que realiza.
- .Tiempo dedicado a ella misma.
- .Educación(formal o escolarizada, informal).
- .Amistades propias( tipo de actividades que realiza).
- .Describir un día laboral común y corriente.
- .Describir un fin de semana, común y corriente.